# La Voz de Fortuna

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

AÑO XIV. NÚMERO 40 | FORTUNA. ABRIL, 2017 | PRECIO: 1,50 €


*"Hay gente que adora la plata y se mete en la política. Si adora tanto la plata, que se meta en el comercio, en la industria, que haga lo que quiera, no es pecado, pero, la política es para servir a la gente"*
**José Múgica. Presidente de Uruguay**

## Alfombra roja para el Carnaval

Página 3

## SUMARIO


**El periodismo local tiene cantera**
Página 9

**Fotos para el recuerdo**
Página 15

**Va por Paco *El Púas***
Página 32

**V MEMORIA PERDURABLE**
Cuadernillo central


60 Aniversario de la Cofradía de San Juan Bautista

Cuadernillo central

Acuarela de David Morant

Página 4

# Editorial

"Han matado al alcalde". La noticia debió de correr como un reguero de pólvora por Fortuna, en las postrimerías del siglo XVII. Uno de los dos alcaldes, su padre y dos vecinos más murieron a arcabuzazo limpio en la noche del 23 de octubre del fatídico año de 1692. Es una historia de rivalidades vecinales que venía de muy de atrás. Nuestro colaborador Antonio García nos cuenta los pormenores del caso. No se pierdan las sentencias, la primera de las cuales, durísima, condenaba a algunos de los reos a la muerte en la horca, después de que fueran arrastrados por el pueblo atados a la cola de un caballo.

Afortunadamente los tiempos han cambiado y nuestro alcalde José Enrique Gil puede deambular tranquilo por la villa, satisfecho —y mucho— por haber subido el Índice de Transparencia del Ayuntamiento de Fortuna desde el 1,1 sobre 10, en que se encontraba, hasta el 8,4 actual, situando de esta forma a nuestro pueblo entre los cinco primeros de la región. A través del nuevo portal de transparencia, los vecinos, no solo tienen acceso a la información relacionada con la utilización de los recursos públicos, sino que pueden también formular sugerencias y solicitar aclaraciones complementarias. Se trata de "abrir las puertas y ventanas" de la institución municipal, tantos años cerradas a cal y canto. Nuestra felicitación al alcalde y a su equipo de gobierno.

Por fin, después de años de destierro, el Carnaval ha vuelto a la calle Mayor del pueblo, la calle Purísima, de donde nunca debió salir. Y, además, lo ha hecho por la puerta grande, sobre una alfombra roja, como si se tratara de la gala de los Goya. Es otro gesto más del gobierno municipal que merece nuestra enhorabuena, pues Fortuna ha recuperado así, en el espacio idóneo, una tradición que le da a todos los vecinos, sea cual sea su condición social, la posibilidad de ejercer la crítica de sus gobernantes, en medio del jolgorio del pueblo. "Todo lo que haya pasado en Fortuna se puede contar y cantar en su Carnaval", concluye Antonio Pérez Gracia.

Juan Carrillo es un pintor de origen fortunero, afincado en Francia, cuya obra se encuentra repartida por todo el mundo y que ha sido galardonado con numerosos premios y distinciones, entre ellas la prestigiosa Médaille de la Ville de Paris. Se pretende por el Ayuntamiento dedicarle una calle. Nos parece una idea acertada. Y justa, pues, en 1981, un acuerdo municipal le privó de una calle que ya tenía, para dedicársela a don Manuel Azaña —el gran presidente que tuvo la II República Española—, a instancias del concejal socialista, con el voto en contra de un edil de UCD y la abstención del alcalde comunista y de un concejal del Grupo Independiente

Lo que seguimos echando en falta es la puesta en marcha de la comisión especial encargada de investigar lo sucedido en la urbanización Las Kalendas. Y seguiremos recordándolo, número tras número de La Voz de Fortuna, para que esa investigación no se deje *ad Kalendas graecas*, pues hay en el pueblo un clamor general que pide que se aclare cómo fue posible que no se cumpliera la ley y se exonerara a la compañía promotora de prestar en la hacienda municipal los avales correspondientes para la ejecución de los servicios de alcantarillado y otras actuaciones urbanísticas. Se fue la empresa y esos servicios, de los que han estado tan necesitados los vecinos durante tantos años, se han tenido que costear con el dinero de todos. Alguien debe asumir la responsabilidad y pagar las consecuencias.

Cuando este número salga a la luz, las calles de nuestro pueblo verán transitar los pasos de la Semana Santa. A la fiesta mundana y carnal del Carnaval, sucede en la tradición cristiana —tan arraigada en nuestro pueblo— el momento del recogimiento y de la espiritualidad, más o menos compartida, pero siempre sentida, de la mayor parte del vecindario. Todos los visitantes del pueblo resaltan la belleza de las imágenes procesionales y la seriedad de los cofrades. Una muestra más de la gran valía de Fortuna y los fortuneros.

**EDITA**

Asociación Cultural **"Cueva Negra"**
Depósito Legal: MU-646-2004
Tirada: 350 ejemplares

*La Voz de Fortuna* 04/03/2017

**Director**

Antonio Pérez Gracia

**Consejo de Redacción**

Juan Olmeda Esteve
David Morant Bernal
José Luis Martínez Sánchez
Fulgencio Ruiz Ayala
Rubén Vives López
Francisco Pérez Bernal

NOTA: Los criterios y opiniones expuestos en artículos y colaboraciones, tanto escritas como gráficas, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la opinión de los componentes de la dirección del periódico.

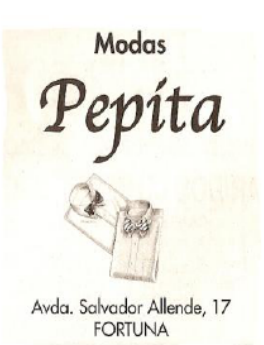

# Alfombra roja para el Carnaval de Fortuna

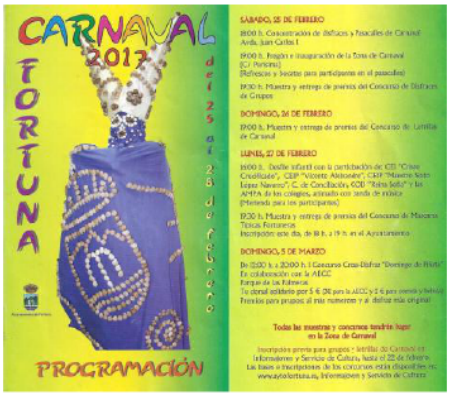


Niños, y no tan niños, concejales y hasta el mismo alcalde tomaron parte en esta tradicional fiesta local, aguantando de manera estoica a las puertas de la máxima institución local, el paseo de los vecinos que ataviados o no con sus mejores galas hicieron de nuevo sonreír y entretener a todos los que nos dimos cita en la calle de La Purísima, la tarde del pasado sábado 25 de febrero y sucesivos.

Fortuna recupera de esta manera ¡y con qué paciencia! su espacio, el de siempre, la calle central del pueblo que, después de excesivos años de exilio a otros lugares, se le estaba abocando a la más desgraciada desaparición forzosa.

Y recuperaba su espacio de la mejor forma posible, sobre una alfombra roja que los actuales responsables del gobierno municipal le habían tendido sobre la calle y a las puertas del Ayuntamiento. Sobre ella, la alfombra roja, el pasado sábado 25 de febrero desfilaron vecinos y vecinas, grandes y chicos, no importó la edad, exhibiendo sus mejores galas, derrochando imaginación por volver a recuperar su espacio y su tradición, con toda la fuerza que ello conlleva.

El área de festejos se volcó, engalanando y decorando el escenario por el que desfilaron orgullosas tantas y tantas generaciones de los carnavales locales. Numerosos grupos carnavalescos amenizados con los sonidos de fiesta de la charanga *Bocana* derrocharon sus encantos a favor del disfrute de numerosos vecinos y vecinas que tuvieron a bien darse cita en tal espacio.

Calle, voz, música, letra y libertad me vinieron a la memoria de tiempos ya pasados. El pueblo escribe y canta, el pueblo escucha, piensa y actúa. El carnaval de Fortuna es una fiesta de protagonistas anónimos, de gente de abajo que durante unos días se sumerge en un Gran Teatro Imaginario para contar sus inquietudes, sus desvelos y también hacer la critica a sus gobernantes, que provoca la carcajada suelta del pueblo, que es su vecindario.

Ante tanto derroche de imaginación, el jurado, tras su deliberación, tuvo a bien conceder, entre otros, los siguientes premios:

MEJOR GRUPO:
Primer clasificado: *Dios me libre de la tijera seca y olé*
Segundo clasificado: *Mamy´s*
Tercer clasificado: *Fortuna People*.

MEJOR LETRILLA DE CARNAVAL:
Primer clasificado: *Dios me libre de la tijera seca y olé*.
Segundo clasificado: *Las Marujas de Fortuna*.

La palabra carnaval, que podría ser interpretada como fiesta de la carne, fue prohibida durante la época franquista para denominar a la celebración Fiestas Típicas. En tiempos de leyes mordaza hay que recordar lo que sucede. Aquí hay que cantar a la libertad, a lo que se piensa.

"Todo lo que haya pasado en Fortuna se debe contar y cantar en su Carnaval, si no es como si no hubiera pasado nada", y aquí, en Fortuna, han pasado muchísimas cosas que olvidamos con mucha facilidad. Por ello es muy recomendable escribir, escuchar, pensar y actuar.

El carnaval como tradición popular ha variado a lo largo de los siglos y con el

paso del tiempo su significado se orientó hacia percepciones según la zona enla que se exponga, pasando de expresiones más mundanas hasta distintos espectáculos, como podemos apreciar en distintos territorios de nuestra geografía regional y también nacional.

En realidad, el significado profundo del carnaval trasciende las diversas expresiones trasgresoras que lo identifican. En otras palabras, el carnaval va más allá de un mero trastocar de las instituciones sociales, para encarnar el anhelo de renovación en el hombre, anhelo que la literatura recoge en toda su extensión. En él se entremezcla lo sagrado y lo profano, lo sublime y lo insignificante, la cordura y la locura. Nada hay más transgresor e innovador que mirar el mundo con nuevos ojos, con ojos de carnaval. Tanto la excentricidad como la profanación parten del cuestionamiento que el hombre hace del mundo social establecido.

antonioperezgracia

# Nazarenos y pregonera del año 2017

Nuevamente, y desde el año 1996, el Cabildo Superior de Cofradías, elige a los nazarenos del año —este año, tres—, entre todas aquellas personas que han hecho méritos, más que suficientes, para merecerlo, en pro de la Semana Santa fortunera. En esta ocasión, los galardonados han sido don Ángel Cutillas García, de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y don Juan López Montesinos y don Juan López Gomariz, ambos de la cofradía de San Juan Evangelista. Como pregonera ha sido elegida doña María Espinosa Lozano.

El día 21 de abril, a las 19,00 horas, tras la solemne Eucaristía concelebrada, cantada por el coro parroquial, tendrá lugar el pregón de la Semana Santa 2017, al término del cual se impondrán los distintivos de Nazarenos de Honor.

Desde el calor del hogar de cada uno de los nazarenos —y aprovechando las nuevas tecnologías con la pregonera—, realicé estas entrevistas, que espero sean del agrado de todos nuestros lectores.

**Ángel Cutillas García:**

**LVF: Cuéntenos algo de usted.**

Soy Ángel Cutillas García, tengo 87 años y estoy casado con Magdalena Espinosa Gomariz. Tenemos cuatro hijos, Pascual, Ricardo, Ángel y Pepe. Además, somos abuelos de nueve nietos y bisabuelos de once biznietos.

**LVF: ¿Cuánto tiempo lleva en la Semana Santa de Fortuna? ¿Qué es lo que más le gusta y lo que menos?**

Desde la fundación de la cofradía de NPJ, es decir, 62 años. "No hay vez que vaya a la iglesia y no vea al Nazareno" —me comenta su mujer—. Empecé con Simón Ramírez, madre mía, cuántos amigos ya no están. Ahora por mi edad, ya no participo en las procesiones, pero las veo todas.

Lo que más me gusta de la Semana Santa es la procesión del Viernes Santo por la mañana, aunque a todas les tengo un cariño y un respeto muy grande (Magdalena me apunta, que las caídas del Viernes Santo por la mañana, es algo muy propio de nuestra Semana Santa desde siempre).

No hay nada que no me guste. Ahora las procesiones las veo siempre sentado, porque la edad, es la que manda.

**LVF: ¿Qué es lo que más destacaría de la Semana Santa?**

Quiero a todos los santos, pero el Nazareno es mi locura. Cuando Simón Ramírez me dijo de pertenecer a la cofradía, ni me lo pensé. Era devoción y en este caso amistad, tenía un muy buen hacer Simón.

La Virgen y el Cristo en la Cruz me merecen un gran respeto, junto con el resto de imágenes, pero para mí el Nazareno, es algo muy especial.

**LVF: ¿Qué consejos daría a los jóvenes que están en la Semana Santa de Fortuna? ¿Cree que su cofradía tiene garantizado el reemplazo generacional?**

Que tuvieran respeto y que sean educados. La Semana Santa es muy seria, el respeto en las procesiones es fundamental. Habría que trabajar con ellos y darles cariño, para atraerlos, porque la juventud es lo que hacecrecer a las cofradías y a cualquier cosa en la vida.

**LVF: ¿A lo largo de los años, son muchos los cofrades que nos han dejado, de quién o quiénes tiene usted mayor añoranza?**

Estaba muy relacionado con todos los que fundamos la cofradía. Nos llevábamos muy bien y había una gran amistad y compañerismo, al ser tantos, para no olvidar a ninguno en concreto, son todos. Ya tengo 87 años, son muchos los amigos de la cofradía que nos han dejado. Mi recuerdo es para todos ellos.

**LVF: ¿Cómo ve la Semana Santa de los años 50 del pasado siglo, en comparación con la actual?**

No hay comparación. La Semana Santa ha cambiado mil por mil, ahora hay de todo y las cofradías lucen como nunca.

**LVF: Para terminar, ¿qué espera de la Semana Santa de este año?**

Que salga todo bien. Que acompañe el tiempo y que el fervor hacía nuestra Semana Santa siga en aumento.

**Juan López Montesinos:**

**LVF: Cuéntenos algo de usted.**

Me llamo Juan López Montesinos, tengo 80 años y estoy casado con María Josefa Cutillas Flores. Tenemos tres hijas y un hijo, además de nueve nietos y una biznieta.

**LVF: ¿Cuánto tiempo lleva en la Semana Santa de Fortuna? ¿Qué es lo que más le gusta y lo que menos?**

Alrededor de 50 años, en la cofradía de San Juan. De la Semana Santa me gusta todo.

**LVF: ¿Qué es lo que más destacaría de la Semana Santa?**

La cofradía de San Juan, que es mi santo. Es la imagen que más venero.

**LVF: ¿Qué consejos daría a los jóvenes que están en la Semana Santa de Fortuna? ¿Cree que su cofradía tiene garantizado el reemplazo generacional?**

Que lleven mucho cuidado con las imágenes y que las respeten. Mi cofradía tiene garantizado el reemplazo, claro que sí.

**LVF: ¿A lo largo de los años, son muchos los cofrades que nos han dejado, de quién o quiénes tiene usted mayor añoranza?**

Por no dejarme a nadie, no nombro a ninguno, pero son varios a los que recuerdo.

**LVF: ¿Cómo ve la Semana Santa de los años 50 del pasado siglo, en comparación con la actual?**

Ahora se ve mucho más alegre, en cuanto a tronos, flores imágenes, música...

**LVF: Para terminar, ¿qué espera de la Semana Santa de este año?**

Salud y que toda salga bien.

**Juan López Gomariz:**

**LVF: Cuéntenos algo de usted.**

Me llamo Juan López Gomariz y tengo 68 años. Estoy casado con Antonia Espinosa Alacid y tenemos dos hijos, dos hijas y cinco nietos.

**LVF: ¿Cuánto tiempo lleva en la Semana Santa de Fortuna? ¿Qué es lo que más le gusta y lo que menos?**

Sobre 45 años, cuando Maruja *Pitorra* era presidente, yo ya estaba. Era vocal e incluso tuvimos que firmar para comprar el trono de la época.

**LVF: ¿Qué es lo que más destacaría de la Semana Santa?**

LA alegría de la cofradía de San Juan. El Domingo de Resurrección es espectacular ver a la cofradía.

**LVF: ¿Qué consejos daría a los jóvenes que están en la Semana Santa de Fortuna? ¿Cree que su cofradía tiene garantizado el reemplazo generacional?**

Que se animen y nunca dejen de participar en esta tradición del pueblo. El relevo, por supuesto que sí, tenemos más de 200 jóvenes.

**LVF: ¿A lo largo de los años, son muchos los cofrades que nos han dejado, de quién o quiénes tiene usted mayor añoranza?**

De Maruja *Pitorra*.

**LVF: ¿Cómo ve la Semana Santa de los años 50 del pasado siglo, en comparación con la actual?**

Ha cambiado mucho. Ahora la Semana Santa es más hermosa, más alegre y con mucha más participación de gente en las procesiones.

**LVF: Para terminar, ¿qué espera de la Semana Santa de este año?**

Que siga teniendo la participación, devoción y alegría de estos últimos años.

**María Espinosa Lozano:**

**LVF: Cuéntenos algo de usted.**

Nací en Fortuna en el seno de una familia cristiana y me siento fortunera.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

Mis padres, Simón y Juanita, tuvieron seis hijos y soy la segunda de ellos. Soy católica, apostólica y practicante. Estoy casada y tengo dos hijas. Me dedico a la docencia y trabajo como maestra de Educación Infantil en el colegio Juan XXIII de Murcia.

Soy cofrade y mayordoma de la Cofradía de la Virgen de la Caridad.

Desde muy joven he participado en distintas actividades en la parroquia de Fortuna: catequesis de niños de primera comunión, coro parroquial, cursillos prematrimoniales, equipos de matrimonios, Cáritas y colaboración con la ONG Murcia Acoge en sus orígenes.

Actualmente resido en Murcia y pertenezco a la parroquia de san Francisco Javier donde colaboro en la Pastoral Familiar con cursillos prematrimoniales y junto a otros matrimonios cristianos pertenecemos a los Equipos de Nuestra Señora (ENS).

Por comentar alguna confidencia: Mi mayor afición es disfrutar de mi familia. Mi libro preferido es la Biblia porque es la mejor guía para la vida, ya que me habla de la Verdad y del Amor (con mayúsculas). Me considero una persona amiga de mis amigos. En definitiva, mi vida se resume en una profunda convicción: "Todo es Gracia, todo es un don gratuito de Dios y de su Amor incondicional por mí". Por ello, me encomiendo a la Virgen de la Caridad de la que soy mayordoma de su cofradía para que los dones que me ofrece el Señor pueda llevarlos a los distintos contextos de mi quehacer cotidiano: familia, trabajo, amigos...

**LVF: El Cabildo lleva cuatro años eligiendo fortuneros como pregoneros de la Semana Santa: doña Ana Martínez Ruiz, don Ramón Gomariz Miralles, don José Antonio López Espinosa y doña Francisca Ruiz Espinosa, con lo cual sigue la estela de elegir pregoneros de nuestro municipio. ¿Qué la parece esta iniciativa? A mí personalmente todos los pregones me han parecido muy buenos, cargados de mucha emotividad, ¿mantendrá el nivel?**

La iniciativa del Cabildo de nombrar pregoneros y pregoneras a fortuneros/as me parece muy acertada y deseo que se siga realizando de esa manera.

El pregón lo he preparado con ilusión, entusiasmo, con espiritualidad y desde el corazón, porque he querido plasmar recuerdos, vivencias, sentimientos, emociones... o sea, lo que es para mí la Semana Santa. Cada uno la vive de una manera distinta, así que he intentado con él llegar a todos. Lo afronto con mucha responsabilidad, serenidad y mucha alegría. Supone también una importante labor porque ya es una tradición en nuestra Semana Santa. Espero que guste.

**LVF: ¿Qué ha supuesto para usted, el que la llamaran desde el Cabildo y le dijeran "María este año eres tú la pregonera de la Semana Santa de Fortuna"?**

Desde el primer momento me sentí muy afortunada de que me eligieran, y para mí supuso una gran satisfacción puesto que podría manifestar mis sentimientos hacia la Semana Santa de Fortuna. Sentí una enorme emoción precisamente por los lazos vivenciales que me unen a este pueblo. Ser pregonera de mi pueblo, Fortuna, me supone un orgullo, un honor y un privilegio.

El hecho de pregonar la Semana Santa, teniendo en cuenta la importancia de los que me han precedido en esta labor, significa una gran responsabilidad y a su vez un motivo de orgullo y agradecimiento hacia el Cabildo, hacia mis paisanos y a su comunidad parroquial. Es una oportunidad única de poder contar a mi pueblo mis sentimientos y vivencias cofrades.

**LVF: ¿Qué es lo que más le gusta de la Semana Santa de Fortuna?**

Las personas que hacen posible la Semana Santa y que entregan la vida a Jesús a través de las cofradías. Es una piedad que nace del corazón, de la experiencia única y personal de cada cofrade, y es el valor más importante que existe en este ámbito y el mejor tesoro a compartir.

La gente que hay detrás de la Semana Santa, su capacidad de compromiso y sacrificio para sacar la procesión a la calle, la constancia de familias enteras en mantener la actividad dentro de las cofradías. La Semana Santa de Fortuna es lo que es porque las personas se implican. Hay personas trabajando todo el año para una sola semana, la más importante para el cristiano. El trabajo de esas personas se merece el respeto y la consideración de todos los vecinos que disfrutamos la Semana Santa. Las cofradías se superan cada año más, y muestra de ello se ve reflejado en los arreglos florales, los trajes de los penitentes, los portapasos, las insignias, los estandartes...

A nivel particular, me encanta la Eucaristía del Jueves Santo, la oración ante el Monumento, todo el Viernes Santo y, cómo no, la alegría del Domingo de Resurrección.

**LVF: ¿Y qué es lo que menos?**

Siempre hay cosas que mejorar, como en cada faceta de la vida. Pienso que debe haber mayor implicación de las personas y cofrades en actos religiosos, mayor recogimiento y menos bullicio y distracciones innecesarias en la procesión, porque me preocupa que los cofrades puedan dar mal ejemplo. Es de desear que cuando pasa un trono con su imagen delante de nosotros nos concienciemos de que una nueva Semana Santa llega a nuestras vidas y que no sea por rutina una más. En definitiva, no me gusta que se banalicen cosas sagradas y se sacralicen cosas banales.

**LVF: ¿Cree que en nuestra Semana Santa está garantizado el reemplazo generacional? ¿Cómo ve el futuro de su cofradía?**

Soy de las que pienso que la Semana Santa necesita juventud con ganas de ayudar y participar. La juventud tiene ese punto de valentía y frescura que hay que recoger para potenciar las cofradías.

La juventud no es solo el futuro sino nuestro presente inmediato. Para mí la juventud es la riqueza y la esperanza de Fortuna. En una cofradía podrían aprender lo que es la solidaridad y el compartir, que se realicen como personas, que se sientan a gusto poniéndose al servicio de los demás. Tenemos que seguir trabajando con los jóvenes para que sea un relevo natural, porque los jóvenes de mi pueblo tienen iniciativa, son comprometidos; pero deben también tomar consciencia de lo que significa ser cofrade. Para ello se necesita formación y sería interesante que participasen en el Encuentro Diocesano de Jóvenes Cofrades, que este año, celebra el VII Encuentro. Allí tendrían la oportunidad de compartir inquietudes, vivencias y experiencias con otros jóvenes de toda la Región de Murcia.

Tenemos la suerte de contar con gente joven que procesiona, y tengo la seguridad de que no solo conservarán nuestras tradiciones, sino que mejorarán nuestra Semana Santa. Yo confío en ellos.

En mi cofradía, a día de hoy, nos gustaría contar con más cofrades y afrontamos el futuro con ilusión e intentamos encontrar e implantar medidas que garanticen el relevo generacional que antes comentaba.

**LVF: ¿Qué va a destacar en su pregón?**

Quiero comunicar lo que significa la Semana Santa desde mi propia visión personal como fortunera y cofrade. He trazado en mi pregón una crónica de los valores que atesoran las distintas cofradías. Es el pregón de una persona que desde que nació ha estado pegada a unas creencias con una familia que le ha inculcado unos valores cristianos y cofrades.

He querido trasladar lo que siento por la Semana Santa desde que me adentré en el mundo cofrade. Y sobre todo la responsabilidad de corresponder a este ritmo creciente de realce, majestuosidad, esplendor y belleza que reúne año a año la Semana Santa como expresión de un pueblo en constante progresión.

Será, pues, un pregón íntimo, muy personal, de cómo veo, vivo y siento nuestra Semana Santa. Tendrá un poco de todo y solo espero que mis palabras puedan llegar al corazón de todas las personas. En definitiva, yo lo definiría como un pregón de la memoria, autobiográfico, de una persona que vive la Semana Santa fortunera con paradas obligadas ante las imágenes que procesionan. También está impregnado de fe, porque, como escribía Juan Ramón Jiménez: "Por debajo, como un sueño, pasa el agua, pasa el alma", así, de modo incesante, está mi fe y muchas de mis vivencias cofrades están armadas por ella.

**LVF: ¿Algún recuerdo especial de las Semanas Santas, algún recuerdo especial a alguien?**

La procesión de cada una de las cofradías es un momento especial. Para mí, ver salir la Virgen de la Caridad cada Viernes Santo por la puerta de la iglesia al son del himno nacional.

Cada día de la Semana Santa tiene una estampa característica y me quedo con cada una de ellas porque es difícil quedarse con un solo momento. Pero he de reconocer que el rato de oración ante el Monumento la noche de Jueves Santo, donde el Señor me invita a estar con Él, me llena de fuerza para todo el año.

Mi recuerdo más emotivo es para las personas que me inculcaron el amor y la piedad por la Semana Santa, mi padre y quienes ya no están entre nosotros, como son mi madre y mi madrina.

Tengo presente el recuerdo de cuando colaboraba en la liturgia del Domingo de Ramos con la lectura de la Pasión junto al sacerdote (que hacía de Jesucristo), mi amiga Dolores Lozano (que hacía de cronista) y yo (que representaba al pueblo).

Me viene a la mente cuando el Domingo de Resurrección preparaba las bandejas de flores y caramelos con mi madre, mi madrina y mis hermanas.

También recuerdo la primera vez que procesionaron mis hijas María y Marta con los trajes que le hizo María Bernal con tanta dedicación y cariño. Otro recuerdo inolvidable es la mañana de Viernes Santo arreglándonos toda la familia para la procesión y con participación variada: portapasos, músicos, cofrades...

Espero que este año vivamos todos una buena Semana Santa cargada de momentos únicos que pasen a formar parte también de esos recuerdos especiales.

**Juan Olmeda Esteve**

Crónica política local

## **Suma y sigue:** Robos, okupas y Las Kalendas

"No me queda más espacio, hablaremos en la próxima crónica de la manifestación contra los robos y los okupas". Así terminaba este espacio de la Crónica Política en la edición nº 39 de diciembre de 2016.

Bien, pues a lo dicho. El pasado día 3 de septiembre de 2016, un grupo de vecinos y vecinas se presentaron presentes en las puertas del ayuntamiento con el fin de hacer visible su malestar, muy justificado, por cierto, por el número de robos que se vienen produciendo en Fortuna desde hace ya algunos años. El que suscribe esta crónica fue víctima en tres ocasiones de ataques a su vivienda por los amantes de lo ajeno. De todas he presentado la correspondiente denuncia ante las autoridades competentes y de ninguna he obtenido respuesta. En todas he perdido recuerdos, con más o menos valor económico, pero insustituibles en lo sentimental, pues eran recuerdos de distintos familiares.

Vuelvo a la manifestación para decir que se produjo con total normalidad, yo también estuve en ella, como sufridor de estos amantes de la ajeno y también, por qué no decirlo, como representante de este periódico, en el que vengo opinando desde hace varios años sobre distintos aspectos de la vida política local.

Decir también que el alcalde, conocedor de esta manifestación, no quiso estar ausente y la esperó a las puertas del Consistorio invitando a todos los allí presentes a acceder al salón de actos en el que manifestó públicamente su adhesión a los convocantes y al resto de participantes. En ese sentido empezó diciendo: "Os he invitado a subir al salón de actos del Ayuntamiento para que sepáis que el equipo de gobierno y este que os habla compartimos vuestra reivindicación. Estoy aquí para dar la cara como alcalde, para explicaros lo que estamos haciendo para atajar la oleada de robos en tantas viviendas de nuestro municipio, y para desde aquí hacer también un llamamiento a la colaboración ciudadana en aquello que pueda ayudarnos a dar solución a esta lacra. Entiendo perfectamente vuestra indignación por la inseguridad que ha generado la cascada de robos que estamos padeciendo. Lo entiendo y lo sufro, porque como alcalde y responsable del municipio, cada vez que os roban a uno de vosotros, nos roban a todos y a cada una de las personas de bien de este pueblo honesto y trabajador".

En cuanto al tema de las ocupaciones, todos sabemos que, en nuestro pueblo, tienen su germen en los guetos. En ellos se gestan las andadas injustificadas por caminos, sendas y cortijos, y los asaltos a estos últimos. Todos vemos el deambular por distintos caminos y sendas de nuestro término municipal de algunas de estas gentes con el solo objeto de tomar nota de algunos lugares a los que, amparados por la noche, desvalijan sin contemplación alguna.

La corrección de toda esta trama de ocupaciones ilegales en viviendas y locales se escapa de las competencias municipales, aunque me consta que a pesar de las pocas herramientas jurídicas de las que dispone nuestro ayuntamiento, el gobierno municipal las está utilizando al máximo, poniendo, incluso, en manos de los jueces algunos casos, y otros resolviéndolos directamente. Pero si los propietarios de las viviendas ocupadas no formulan la correspondiente denuncia, poco se puede hacer.

Decir, por qué no hacerlo, que el movimiento okupa no es precisamente el que se da en Fortuna —aunque así lo llamemos aquí—. El movimiento okupa es un conjunto de grupos culturales basados en el desarrollo de la música, la pintura y otras expresiones del arte que, a falta de que la administración pública habilite locales para su desarrollo, los colectivos de jóvenes que lo forman suelen "okupar" algunas naves o bajos en desuso para sus actividades creativas.

En el salón de plenos, los vecinos y vecinas asistentes, pusieron de manifiesto su opinión y malestar sobre la situación que se estaba planteando, en torno a estas dos cuestiones, para finalmente el alcalde don José Enrique Gil Carrillo invitar a Rubén López Lozano —vecino y convocante de la concentración ciudadana de protesta por los robos en Fortuna—, a un encuentro que tenía previsto con el Delegado de Gobierno y el coronel de la Guardia Civil, para trasladarles de primera mano la situación de alarma e intranquilidad que se estaba padeciendo, como así se llevó a cabo. En aquella reunión se le dio traslado al Delegado del Gobierno de la necesidad urgente de reforzar los controles y la vigilancia en la zona, así como otras cuestiones relacionadas con la seguridad en el municipio.

Y para finalizar este asunto, ya me hubiera gustado a mí, como vecino de este pueblo y ciudadano de este país, en el tema que os traigo hoy a este polémico espacio —para algunos de los lectores, pues de ello soy perfectamente consciente— que mi pueblo se hubiera puesto en pie de guerra cuando nos estuvieron mangoneando, caciqueando, *okupando* nuestra institución municipal. Y también por todo lo que estamos sufriendo, un día sí y otro también, en nuestra comunidad autónoma y en resto del territorio nacional, de mangoneo institucional (léase Bárcenas, Jaume Matas, Blesa, tarjetas "black", los casos ERE, Gürtel, Urdangarín, Rato, Fabra, Rus, Palau, Pujol…y Granados y la Púnica, una de cuyas empresas anduvo por nuestro pueblo (**1**)).

El Facebook del PP de Fortuna hace mención y crítica de todo este asunto de los okupas olvidando, eso sí, todos los casos y muchas otras cuestiones que he venido denunciando en estas Crónicas y que les afectan de lleno.

Es el caso del escandaloso y turbio asunto de la urbanización Las Kalendas, al que poco puedo añadir más de lo que ya he venido poniendo de manifiesto a lo largo de todos estos años en los que me he venido ocupando del asunto. Por refrescar la memoria: hicimos muchas preguntas, pero fueron pocas las respuestas que nos llegaron para acallar esas preguntas y dudas. Hoy seguimos esperando que se ponga en marcha la comisión de investigación creada el pasado 23 de marzo de 2016, que emita un informe en el que se nos aclare, con todo lujo de detalles, entre otras cosas, lo siguiente: ¿Qué pasa realmente con la urbanización Las Kalendas? ¿Por qué no se le exigió a la promotora Procumasa el depósito o aval de rigor en estos casos, por importe de 449.782 euros, tal y como se le exige a cualquier vecino cuando va a realizar alguna reparación u obra en su propia casa e, incluso, antes de obtener la licencia para que esta tenga validez? ¿Por qué no se le exigió la construcción de la rotonda a la entrada a la urbanización desde la carretera a Pinoso a la altura de Los Baños y la proyectada a la altura del paraje del Molinico de la Cana en la misma carretera? ¿Quién o quiénes han podido obtener algo a cambio de semejante atropello o dejadez premeditada para que la constructora disfrutara de manga ancha e hiciera lo que le vino en gana?

He vuelto a repetir lo mismo que en alguna de las Crónicas anteriores, porque todavía no se han obtenido respuestas. Aunque es, sin lugar a dudas, responsabilidad de los gobernantes municipales, el garantizar, controlar y fiscalizar las obras de urbanización que se desarrollen en nuestro término municipal y no, presuntamente, arramblar con comisiones y otros regalitos.

Ahora los vecinos de esta urbanización se preguntan: ¿Quién tiene que terminar aceras y accesos?, ¿quién debe arreglar los baches, finalizar el pavimento y realizar todos los servicios del proyecto? Y, ¿por qué se han estado retirando las aguas fecales en cubas y con dinero de todos? ¿Por qué hemos tenido que hacer frente al colector hasta la EDAR con el dinero de todos, para cumplir con una condición de la licencia municipal que correspondía exclusivamente a la promotora Procumasa? ¿Qué hay detrás de todo esto?, el pueblo quiere saberlo esperamos que la Comisión de Investigación nos lo aclare **con todo rigor**.

**1**- Auditoria Lumínica (*Caso Púnica*). Una noticia saltó a la prensa regional el pasado día 20-02-2016 (sábado), en la que se menciona a nuestro pueblo en el entramado del *Caso Púnica*, junto a La Unión, Abanilla y posiblemente Las Torres de Cotillas, por la cuestión de la concesión administrativa del mantenimiento y conservación del alumbrado público exterior a una empresa.

La noticia dice: "La vinculación de Consultoría Lumínica con la *Operación Púnica* hizo ayer saltar las alarmas en Abanilla, Fortuna y La Unión al conocerse que los anteriores alcaldes —todos del PP— habían contratado auditorias eléctricas con esta empresa. Es curioso que, en el caso de Fortuna, que se adjudicó dicho mantenimiento para 25 años y 480.000 euros anuales, no aparece la firma de la entonces alcaldesa en los documentos. Estaremos muy pendientes del desarrollo de este asunto".

antonioperezgra

# El Ayuntamiento de Fortuna lanza su portal de transparencia y consigue estar entre los municipios más transparentes de la Región de Murcia

Desde el pasado día 7 de marzo, el Ayuntamiento de Fortuna cuenta con un nuevo portal de transparencia más completo, detallado e intuitivo, que recoge los últimos indicadores del ITA (Índice de Transparencia de los Ayuntamientos).

El alcalde de Fortuna, José Enrique Gil Carrillo, acompañado del presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, don José Molina, del secretario general de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, don Manuel Pato, junto al concejal de Transparencia y Nuevas Tecnologías de Fortuna, don José Antonio Toral, y los concejales don Miguel Romero Valera y don Salvador Alarcón, presentó el pasado día 7 de marzo el portal de transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento, que ofrece de forma estructural y accesible información relacionada con la utilización de los recursos públicos, así como la planificación y gestión de la actividad desde el gobierno municipal, habiendo sido evaluado por el técnico en transparencia de la Universidad de Murcia don José Luis Ros Medina.

El alcalde de Fortuna indicó en rueda de prensa que el Ayuntamiento de Fortuna se sitúa de esta forma entre los cinco municipios más transparentes de la Región de Murcia, pasando de una puntuación del 1,1 sobre 10 en los parámetros de Transparencia Internacional en los que se venia moviendo la institución local en los últimos tiempos, a un 8,40, también sobre 10.

El portal de Transparencia del Ayuntamiento de Fortuna recoge actualmente todos los indicadores que marca la organización de Transparencia Internacional, posibilita el acceso a los datos de una manera sencilla y clara, permitiendo que los ciudadanos puedan, por un lado, realizar un control de la acción de gobierno, y por otro, crear valor económico, a partir de los datos públicos ofrecidos libremente por la Administración.

Además de la información que exige la Ley 9/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y de la que plantea la organización Transparencia Internacional, el portal posibilita –como muestra de carácter abierto y participativo- que los ciudadanos puedan hacer llegar al Ayuntamiento de Fortuna cualquier sugerencia o comentario sobre el portal y formular solicitudes adicionales de información.

De esta forma la actual corporación del Ayuntamiento de Fortuna consigue un objetivo muy importante desde el comienzo de su andadura, que es poner de manifiesto unas efectivas políticas de transparencia y colaboración ciudadana, y dar visibilidad a la actividad pública, consiguiendo un marco de convivencia estable para favorecer el desarrollo económico y social de Fortuna.

En este sentido, anunciaba el Alcalde, que, dentro del Reglamento de Participación Ciudadana, se va a celebrar de inmediato una encuesta de opinión y de calidad de los servicios y del municipio de Fortuna "con los que pretendemos crear los cimientos del tipo de pueblo que queremos las fortuneras y los fortuneros".

"En la encuesta -continuó diciendo- que será distribuida por todos los hogares del municipio para que la rellenen y la entreguen los días 23, 24, 25 y 26 de marzo, "nuestros vecinos podrán expresar su opinión sobre si se financian o no con dinero público los espectáculos taurinos, además de poder pronunciarse sobre el grado de satisfacción con respecto a la calidad de vida en Fortuna, desarrollo económico y valoración de los servicios municipales".

Y para concluir su comparecencia, don José Enrique Gil Carrillo indicó que de esta forma pretendía abrir, más todavía si cabe, las ventanas y puertas de la institución municipal y tender todos los puentes posibles para que a través de la participación de los vecinos y vecinas se diseñe un pueblo "en el que todos nos sintamos cómodos o podamos poner en marcha todas aquellas iniciativas para conseguirlo".

# Distinciones para el Sargento de la Policía Local

El Sargento Jefe de la Policía Local de Fortuna José García García recibió, de la Unión de Jefes y Directivos de Seguridad Local de España, dos distinciones al Buen Servicio en las Policías Locales, por los servicios realizados en sus 25 años de trabajo profesional, en su quinto encuentro nacional de Segucity, celebrado en Alcalá de Henares (Madrid) el pasado 26 de enero de 2017.

Los principales objetivos de este encuentro fueron el debate sobre las cuestiones de mayor actualidad para la Seguridad Local y la difusión e intercambio de las experiencias más novedosas y las buenas prácticas desarrolladas por las policías locales.

El Alcalde de Fortuna, José Enrique Gil Carrillo, cursó felicitación al Sargento de la Policía Local José García García, por su condecoración al Buen Servicio de la Policía Local, aprovechando este acontecimiento para agradecer a los cuerpos de seguridad, Protección Civil, Bomberos y al personal de la Concejalía de Servicios por su implicación en las distintas actuaciones llevadas a cabo durante las últimas emergencias provocadas por los temporales de lluvias, viento y nieve en la localidad.

La Dirección del periódico local, La Voz de Fortuna, hace suya esta felicitación y la hace extensiva también a todos los miembros de la policía local y resto del personal de nuestro Ayuntamiento por su esfuerzo y dedicación en los servicios encaminados a hacernos cada vez más segura y agradable nuestra convivencia.

La Voz de Fortuna

# Encuentro José Enrique Gil Carrillo y José Antonio Pérez Tapias

El pasado 7 de febrero, José Enrique Gil Carrillo, alcalde de nuestro Ayuntamiento, tuvo la oportunidad de intercambiar opiniones, en la ciudad de Calasparra, con el socialista y profesor de Teología don José Antonio Pérez Tapias, con motivo de la presentación de la candidatura a la secretaria general del PSOE de también socialista Pedro Sánchez, que en la foto, podemos observar al fondo de la misma.

José Antonio Pérez Tapias, nació en Sevilla, lleva la mayor parte de su vida en la ciudad de Granada, donde reside actualmente. Obtuvo el grado de Teología en 1978 y la licenciatura en Filosofía y Letras por la Universidad de Granada en el año 1981. Sus primeras clases las impartió en 1982. Es profesor titular de universidad con docencia relacionada con la Antropología, Filosofía y Crítica de la Cultura y Filosofía de la Historia.

Se doctoró en Filosofía por la Universidad de Granada en 1990 con una tesis titulada *El pensamiento humanista de Erich Fromm. Crítica y utopía desde Marx y Freud*.

Pérez Tapias es militante del Partido Socialista Obrero Español desde 1993, fue portavoz de la corriente de opinión *Izquierda Socialista*. También está afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT). Fue secretario de organización socialista de la agrupación Granada Norte y miembro de la anterior ejecutiva municipal del PSOE de Granada. Desempeñó el cargo de Delegado de Cultura de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada desde el 18 de mayo de 2004 hasta el 11 de diciembre de 2006, fecha en la que renunció para ocupar el escaño por Granada en el Congreso de los Diputados que dejaba libre su compañero Rafael Estrella Pedrola, tras la designación de éste como Embajador de España en Argentina.

Además de ser miembro de diversas comisiones del Congreso de los Diputados (Constitucional, Cooperación al Desarrollo, Defensa y Cultura), fue miembro de la delegación española a la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) (2007-2011).

Al terminar la IX Legislatura abandonó el Parlamento para centrarse en sus labores como profesor universitario. Desde 2013 es decano de la Facultad, habiendo sucedido a Francisco Manjón Pozas.

Sin embargo, el 31 de mayo de 2014 anunció su participación como candidato en el congreso extraordinario que celebró el PSOE a mediados del mes de julio para elegir al nuevo secretario general y líder del partido.

En el Congreso Federal Extraordinario del PSOE en julio de 2014 es elegido miembro del Comité Federal. El 22 de noviembre de 2014 presentó su dimisión como portavoz y cabeza visible de Izquierda Socialista en la reunión de la coordinadora federal de la corriente.

En su libro de 2017 *La insoportable contradicción de una democracia cínica* deja un panorama desolador para el europeísmo y la socialdemocracia. El proyecto político la Unión Europea estaría muerto y lo único que la mantiene es el euro. Considera que a Pedro Sánchez se le ha *sacrificado en lo que no solo ha sido una operación interna dentro de los conflictos de poder que puedan darse en el PSOE, sino que también se ha tratado de una operación de Estado. No interesaba un PSOE que hiciera ese viraje hacia la izquierda, que pudiera entrar en alianza con Podemos y pudiera poner en cuestión ciertas políticas, incluso ciertas posiciones en el seno de la Unión Europea*. Para Pérez Tapias el poder económico y el capital tienden al monopolio, y lo único que puede frenar esa deriva es una democracia de verdad.

La docencia del profesor Pérez Tapias se ha centrado fundamentalmente en las materias de Antropología Filosófica, Filosofía de la Historia y Filosofía de la Cultura. Desde esos campos, su investigación se ha volcado en la crisis del pensamiento utópico en la postmodernidad, en temas relacionados con la problemática educativa contemporánea, en cuestiones relativas al diálogo intercultural y a nuevas formas de ciudadanía en el actual contexto de globalización y en temáticas sociales y económicas desde la filosofía política.

Ha realizado investigaciones monográficas sobre autores vinculados a la Escuela de Frankfurt como Erich Fromm, Jürgen Habermas o K.O Apel, y sobre pensadores de la hermenéutica, como Paul Ricoeur, Hans Georg Gadamer o Emmanuel Lévinas. También ha dirigido tesis doctorales sobre Hans Jonas, Albert Camus, J.-J. Rousseau y Franz Hinmkelammert. En la actualidad dirige investigaciones sobre la filosofía de Deleuze, el pensamiento latinoamericano de la liberación y sobre interculturalidad y metafísica.

Así mismo, ha dado conferencias e impartido cursos en diferentes universidades españolas, así como en universidades extranjeras, como la Universidad Michoacana de Morelia (México), Universidad Intercontinental (México DF), Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana, también en México DF, e Instituto de Humanidades y CC. Sociales del Tecnológico de Monterrey. También en Universidad de Córdoba, Universidad de Río Cuarto y Universidad de Buenos Aires (Argentina) y Universidad del Mar (Chile).

La Voz de Fortuna

# El periódico local tiene cantera

*Entrevista realizada por los alumnos de 3º ESO (Bilingüe) del Instituto de Educación Secundaria Santa María de los Baños (Fortuna), David Soler Fenoll y Gonzalo Ruiz Costas, ambos de 14 años de edad, a Antonio Pérez Gracia, uno de los responsables de la dirección del periódico local La Voz de Fortuna, el día 3 de enero de 2017.*

Los jóvenes David Soler y Gonzalo Ruiz junto al director de La Voz de Fortuna

**¿Cuándo se funda el periódico *La Voz de Fortuna*?**

Bien, antes de nada, deciros a los dos, David y Gonzalo, que celebro y mucho vuestra iniciativa de plantear esta entrevista y sobre todo realizarla a uno de los responsables del periódico local *La Voz de Fortuna*.

Ciñéndome a vuestra interesante pregunta, el periódico local *La Voz de Fortuna* se pone en marcha en abril de 2004, con la edición nº 1, cuyo titular de portada fue *Pasión de los inocentes*, que hacía referencia al atentado terrorista ocurrido en Madrid el 11 de marzo de aquel año. Ese titular fue una propuesta del catedrático de Historia Antigua don Antonino González Blanco, que estaba en aquella primera reunión de la puesta en marcha de este nuevo periódico local.

**¿Quiénes fueron los fundadores?**

La iniciativa, como tal, corrió a cargo de Juan Olmeda Esteve, ante la inminente e irremediable desaparición del anterior periódico local *Sodales*, del que también formó parte de su dirección, arropado por varios colaboradores, entre los que me encontraba yo. Pronto fueron desapareciendo unos y otros, y finalmente solo nosotros dos tiramos del carro. Más tarde se unieron otros con los que fuimos perfilando la actual dirección, entre los que menciono a David Morant Bernal y, posteriormente, José Luis Martínez Sánchez, que venían colaborando desde siempre el primero y desde hacía algún tiempo el segundo, con ellos actualmente formamos la dirección.

**¿Qué os movió a fundar el periódico?**

Si tengo que ser sincero —y lo quiero ser con vosotros, como no podría hacerlo de otra forma—, poner en marcha la continuación del periódico local con el nombre de *La Voz de Fortuna*, que surge como a necesidad de que Fortuna Tuviera un medio en el que poder recoger noticias locales, opiniones libres, historia local, etcétera. En fin, abrir una ventana a los vecinos y vecinas, a través de la cual respirar aire fresco y libre.

**¿Cómo y por qué se os ocurrió crear un medio de comunicación?**

Bueno, crear como tal un medio de comunicación, no fue. Los medios de comunicación en Fortuna ya estaban creados desde hacía mucho tiempo, en concreto desde noviembre de 1894 con la aparición entonces de periódico *El Eco de Fortuna*, al que le siguieron otros en el largo historial periodístico local (*El Defensor de Fortuna*, en 1911, *El Jueves*, también en 1911, *Heraldo de Fortuna*, en 1912 y *Sodales*, en el 2000). *La Voz de Fortuna*, no es sino otro más en esa larga andadura del periodismo local. El por qué ya lo he dejado dicho al final de la anterior respuesta. Cuando nace este periódico, en concreto, había una necesidad extrema de disponer de un medio en el que poder expresarse libremente en todo lo que nos afectaba a los vecinos y vecinas de Fortuna.

**¿Por qué decidisteis ponerle *La Voz de Fortuna*?**

El nombre de *Voz de Fortuna* surge después de un largo debate, en la tarde del día 2 de marzo de 2004 en el que se conjugan varias propuestas para la cabecera, tales como La Voz, El Pilón, Cueva Negra, etc. Finalmente se recoge la palabra La Voz y se le añade un identificativo local como es Fortuna, con el fin de que fuera identificado fuera de las fronteras locales.

**¿Quién decide los titulares y selecciona las imágenes?**

Los titulares y las imágenes de las colaboraciones las deciden sus creadores, y si os referís a los de portada, en este caso son fruto de la noticia más importante y por consenso de la dirección.

**¿Cuántas personas forman la dirección del periódico?**

En el cajetín de la segunda página aparecen como responsables actuales de *La Voz de Fortuna* los siguientes: Juan Olmeda Esteve, Antonio Pérez Gracia, David Morant Bernal y José Luis Martínez Sánchez.

**¿Qué cantidad de papel se utiliza y si es reciclado?**

El periódico local *La Voz de Fortuna*, normalmente, viene saliendo con 28 páginas, con portada y contraportada a color y el resto en blanco y negro. En su interior contiene un cuadernillo, en un papel de tono crema con fotos en color, dedicado al poeta Francisco Sánchez Bautista, Hijo Adoptivo de Fortuna, con cuatro páginas y con el nombre de MEMORIA PERDURABLE. Sí, el papel que se viene utilizando, según información que recibimos de la imprenta gráfica que nos imprime el documento, es reciclado.

**¿Qué opinión tienen los lectores del periódico *La Voz de Fortuna*?**

Bien, esta pregunta creo que está más encaminada a los lectores, pero bueno, a los que estamos en la dirección alguna opinión de ellos siempre nos llega, y esta siempre, o casi siempre, es compartida y según contenido de cada edición. Deciros que algunos, muy pocos, de los anunciantes, que en parte lo sostienen edición tras edición nos han retirado su apoyo por discrepancias con la línea editorial del periódico.

**Habéis tenido alguna queja por su contenido?**

Claro que sí, como cualquier periódico que se precie. Las opiniones nunca son compartidas plenamente por los muchísimos lectores de este periódico. Cuando la queja surge y salta alguna chispa, la dirección, si corresponde y procede, tras deliberación del asunto, toma su decisión, y si hay que presentar alguna disculpa lo hace publicando una nota en la siguiente edición a la que produjo la queja en cuestión.

**¿Los componentes de *La Voz de Fortuna* leéis el periódico?**

Por supuesto que sí y además varias veces. Conforme se reciben las colaboraciones, se corrigen los textos, se prepara la maqueta y finalmente cuando se recibe la impresión. Siempre con el ánimo de que el periódico salga a la calle con el mínimo de errores posibles, y aun así se nos cuelan algunos. por los que desde aquí, en nombre de toda la dirección, pido disculpas. Claro que sí lo leemos.

**¿Tenéis pensado hacer una edición digital del periódico?**

Ese será el futuro formato de *La Voz de Fortuna*, aunque actualmente y tras los sondeos realizados entre los lectores de este periódico, decir que por ahora lo prefieren en papel, por aquello de que ya lo vienen guardando edición tras edición en ese formato. Cuando se cumplieron 10 años de esta última andadura periodística local se editó un CD con apertura automática, en el que se recogían los registros digitales de todas las ediciones de *Sodales* y de *La Voz de Fortuna* que habían salido a la calle en formato impreso y que fue regalado con la edición nº 20 de agosto de 2010. Pero sí, su futuro, será algún día en formato digital y casi en paralelo con el impreso.

**¿Compensa hacer el periódico?**

Bueno, tratar en términos económicos este asunto creo que no nos llevaría a ningún lado. Decir que este proyecto nos cuesta tiempo y dinero a todos los que estamos embarcados en la dirección. Si lo tratamos desde el ámbito de las satisfacciones que nos da, he de deciros que compensa al 50 por ciento, pero merece la pena enormemente. Y bien, deciros, o más bien pediros, una cosa a los dos: desde la dirección de *La Voz de Fortuna*, estaremos a la espera de recibir vuestra colaboración conjunta o individual para la publicación de la edición nº 40 de abril próximo. Podéis basaros en el tema que más os apetezca. Os estamos esperando.

David Soler y Gonzalo Ruiz

# Finabel Martínez, coordinadora local de Ciudadanos Fortuna

Finabel Martínez Romero, es coordinadora de Ciudadanos Fortuna desde el 19 de marzo de 2016. Esta fortunera, graduado social, está felizmente casada y es madre de dos hijas. Dirige la formación naranja, en sustitución de Miguel Romero, actualmente concejal no adscrito, tras su expulsión de Ciudadanos. Le hemos ofrecido la posibilidad de acercarse a los vecinos a través de nuestras páginas, a lo que ha accedido encantada.

**LVF: ¿Cuál es su color favorito?**

Por supuesto, el color naranja. En la gama de colores, es el color de la juventud, la sociabilidad y de todo lo alegre. Aunque ya no sea muy joven, sí me siento como tal, y es el color que mejor me define. Además, soy una mujer murciana y la presencia del citrico en la huerta murciana es un producto de importancia muy notable en la agricultura regional. Y, después de todo eso, y no menos importante, es el color que identifica a mi partido, Ciudadanos.

**LVF: ¿Una película?**

Toda película protagonizada o dirigida por Denzel Washington.

**LVF: ¿Un libro?**

Ahora mismo estoy leyendo *Todo esto te daré*, de Dolores Redondo.

**LVF: ¿Qué es lo que nunca perdonaría?**

Nunca perdono ni perdonaría la mentira, el engaño. Hay que ser honestos, tener unos valores, unos principios. No todo tiene un precio. Al final, el dinero, las cosas materiales, no tienen valor, porque cuando pasa el tiempo, te das cuenta que todo eso es efímero y que, al final, lo importante es tu tranquilidad, tu orgullo, tu satisfacción por haber hecho las cosas bien.

**LVF: ¿Por qué decidió dedicarse a la política?**

Pues la verdad que eso es una reflexión que constantemente me hago. Siempre he dicho que la política a nivel local es la más sufrida. Y esto lo digo, porque a nivel local el vecino que tiene un problema es el vecino que ves todos los días, que necesita que se le solucionen sus problemas y que, a veces, aun poniendo todos los medios disponibles que tienes a tu alcance, no puedes conseguir ayudar a ese vecino. Eso es lo que nos pasa a nosotros. Nos viene un vecino, un amigo, un compañero, para que le solucionemos uno de sus problemas diarios, porque están hartos de ir al equipo de gobierno y que se estén pasando la "pelota". Nosotros presentamos escritos, ruegos, propuestas, hablamos con el alcalde, con concejales del área para que solucionen los problemas de estos vecinos, y ellos te ignoran, no te hacen caso. Al final, el perjudicado es el vecino, el amigo, el compañero que ve como su problema no se soluciona.

Es muy fuerte que lo primordial sea que primen más los intereses políticos que los verdaderos problemas de los vecinos. Pero nosotros, y cuento con todos los que formamos Ciudadanos, no cesaremos en nuestro empeño de seguir ayudando a los vecinos dentro de nuestras posibilidades, nos hayan votado o no, formen parte o no de nuestra agrupación. Este problema no ocurre con todos los vecinos, solo con algunos, por supuesto.

La parte más bonita de la política, es el trabajo que haces día a día, la ilusión por conseguir un cambio real, porque haya más oportunidades en nuestro pueblo. La política no es agarrarse a un sillón o tener unos enfrentamientos del "y tú más" a través de redes sociales, como hacen partido socialista y Partido Popular. La oposición está para controlar al equipo de gobierno, y el equipo de gobierno está para gestionar un Ayuntamiento. Cuando se tienen claros esos conceptos, no debe haber ningún problema. Ciudadanos es oposición y Ciudadanos seguirá presentado escritos. Otra cosa es que sigan sin darnos respuesta, sin darnos documentación, sin hacer caso a nuestras propuestas.

**LVF: Ciudadanos Fortuna, facilitó la investidura del actual alcalde, pero manteniéndose en la oposición. ¿Está contenta con los acuerdos? ¿Tiene voluntad de mantenerlos?**

El pacto está roto, y no porque yo haya querido, sino porque el Sr. alcalde y el Sr. Alarcón están gobernando con un concejal tránsfuga, un concejal que ha sido expulsado de Ciudadanos. Ciudadanos Fortuna apoyó esa investidura a través de un pacto de investidura, que contenía una serie de acuerdos para conseguir que esta legislatura se convirtiese en un cambio de gobierno después de 16 años de Partido Popular. Nosotros no firmamos una entrada en el gobierno. Nuestra postura era el apoyo para el cumplimiento de esos puntos, y hacer una oposición que supusiese un cambio real de política y un cambio real para los vecinos de Fortuna.

Miguel Romero fue expulsado del partido Ciudadanos por su entrada en el gobierno. No podemos pretender cambiar lo que hasta ahora venía haciendo el PP, siendo consentidores de lo que ahora hacen PSOE e IU. ¿Cómo es posible que, si nuestro primer punto del acuerdo fue hacer una auditoría al Ayuntamiento, no se haya hecho? ¿que ahora el Club Villa de Fortuna sea una continuidad de lo que era el Club Edeco, que haya baremos de contratación adaptados, que aparezcan en eventos, actos y fiestas del pueblo amigos trabajadores sin saber a través de que vía lo han hecho, que la partida presupuestaria de sueldos sea mayor que la que antes se venía gastando, que la oficina de turismo esté abierta al público los mismos días y con el mismo horario que antes, que no haya locales para los grupos municipales, ni gratuidad de los libros de texto para todos, que las salas de estudio del centro cultural no se abran para estudiantes, y así...?

Pero eso sí, publicitan la transparencia. Una transparencia de fachada, de libro, porque en relación a todos los escritos registrados que presenta Ciudadanos Fortuna, relativos a problemas de vecinos y a peticiones de documentación, NO nos han contestado a NINGUNO, ni nos han dado la información solicitada. Es decir, son transparentes para lo que ellos quieren, y cuando se les molesta en su tranquilidad de despacho, se da la callada por respuesta. Ahora Partido Socialista e Izquierda Unida son la máxima expresión de lo que antes criticaban, tanto por escrito como verbalmente. Ciudadanos Fortuna fue el partido gracias al cual el Sr. José Enrique Gil Carrillo y Sr. Salvador Alarcón están gobernando. Entonces, ¿cómo vamos a mantener un pacto de investidura con un concejal que ya no pertenece a Ciudadanos? ¿con un equipo de gobierno que mantiene a un tránsfuga y que es una continuidad del anterior equipo de gobierno? ¿Dónde está el cambio? Bueno, mejor dicho, cambio sí hay, antes eran unos amigos y ahora son "otros" amigos.

**LVF: ¿Qué le parece el actual equipo de gobierno? Hay mucha gente de Fortuna que cree que es el peor equipo de gobierno de la democracia, ¿comparte esa opinión?**

No soy yo quien debo valorarlo, son los vecinos los que cada cuatro años valoran al equipo de gobierno. Por supuesto, que la percepción mía a nivel personal, es que llevan una descoordinación que es transmitida a la mayoría de los vecinos. El proceso es el siguiente: llega un concejal y dice una cosa, después el concejal de turno modifica lo dicho y demuestra su superioridad. Posteriormente, llega otro concejal, que ya es teniente de alcalde, y entonces dice que manda más, hasta que llega el alcalde y dice que no sabe lo que hacer, que no puede ni con uno ni con otro. Eso pasa con problemas de vecinos, del día a día, con trabajadores, con proveedores... Y esa es su forma de gestionar y solucionar los problemas. Por eso, digo yo, que han considerado que la mejor manera de poder solucionar sus propios problemas internos, es hacer una encuesta de opinión a los vecinos. Para que les aporten soluciones y viabilidad resolutiva en el día a día. Yo definiría la gestión de este equipo de gobierno con una frase de Alexander Pope, que dice "El que dice una mentira no sabe qué tarea ha asumido, porque estará obligado a inventar veinte más para sostener la certeza de esta primera".

**LVF: ¿Por qué los ciudadanos de Fortuna, llegado el momento, deberían apostar por usted y no por otras opciones?**

Para ese momento todavía queda, y serán los vecinos los que decidirán apostar por un cambio real. El tiempo también jugará a nuestro favor, porque cuanto más pasa el tiempo, más se nota el ambiente de crispación, de enfrentamiento que viven dentro del equipo de gobierno local, y que hace que las decisiones que toman los miembros del equipo de gobierno local, partido socialista, Izquierda Unida y el concejal no adscrito, sean cada vez más disparatadas y más acordes a unos intereses que no benefician a los fortuneros.

**LVF: ¿Semana Santa, Romanos, Carnaval, folclore, vaquilla... con que se queda?**

Me quedo con todo, porque participo en todo lo que puedo, y en lo que yo no participo, lo hacen mis hijas. Somos un pueblo con unas tradiciones y costumbres arraigadas, que nos han identificado desde siempre, y que con esa diversidad hace que podamos elegir lo que cada uno quiera y como quiera.

**LVF: ¿Un deseo para el futuro?**

El futuro siempre debe ser esperado con positivismo. Lo que decidas hacer hoy tendrá sus frutos el día de mañana. Solo tienes que trabajar, ser constante y creerte lo que haces para conseguir todo aquello que te propones. A partir de ahí, vivir el día a día es más que suficiente para tener un deseo.

**LVF: ¿Quiere añadir algo más?**

Quiero terminar agradeciendo a toda la gente que está junto a mí, que ha creído en este proyecto a largo plazo, que me ayuda, y que de una manera desinteresada trabaja para que este proyecto funcione. Porque yo siempre digo que lo importante no es solo estar, sino estar cuando hay más dificultades. Y por ello, animo a todos los que quieran unirse en este proyecto, a que lo hagan y que aquí nos tienen para lo que necesiten, tanto a mí como a cualquiera de los que formamos este grupo político, Ciudadanos Fortuna.

**Juan Olmeda Esteve**

# La caída de un periódico

Esta no es la historia de **La Voz de Fortuna**, pero sí la del *Ciudad de Alcoy*, que tras 60 años de vida y a causa de la enorme crisis económica se vio obligado a cerrar las puertas.

**El periódico *Ciudad de Alcoy* echa el cierre tras 60 años. El Grupo Zeta abandona el proyecto editorial debido al descenso de ventas y la caída de la publicidad por la crisis.**

Con este titular y sobre un fondo negro, J.LL.A. anunciaba el cierre definitivo del periódico Ciudad de Alcoy. La empresa editora, el Grupo Zeta, justificaba esta decisión por la crisis general y por la particular de los medios de comunicación.

Tras fracasar diversos intentos de reflotar la publicación, Alcoy pierde otro de sus grandes referentes y una cabecera imprescindible, que se había convertido en el notario de su actualidad diaria a lo largo de seis décadas.

La noticia de la desaparición de este medio de comunicación causó verdadera conmoción en la opinión pública y reventó de valoraciones y despedidas las redes sociales. El *Ciudad*, el periódico más longevo de la historia de Alcoy y el decano de la prensa local de la Comunitat Valenciana, estaba considerado como un elemento más del paisaje social y cívico de la ciudad. Su desaparición se ha sentido como una pérdida irreparable para una sociedad que vive inmersa en un preocupante proceso de decadencia.

Tras 60 años, *Ciudad* deja tras de sí una crónica completa y detallada de la historia de Alcoy, una experiencia irrepetible e innovadora en materia de periodismo local.

**Historia**

El 11 de marzo de 1953, en un Alcoy que empieza a superar el oscuro periodo de posguerra, sale a la calle el primer número de *Ciudad* en formato de semanal.

La publicación es una iniciativa personal del escritor y periodista Rafael Coloma Payá.

En 1977 Rafael Coloma deja el periódico, que tras varios años de dificultades económicas queda en manos de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Fueron después años de modernización. En 1986 la Caja de Ahorros, obligada por una nueva legislación, cede el periódico a una sociedad formada por los propios trabajadores y en 1999 pasa a manos de Zeta, sus actuales y últimos propietarios.

En este periódico. y en su edición de 21 de abril de 1966, además de dar a conocer el programa de actos de las Fiestas de Moros y Cristianos en honor a San Jorge, patrón de Alcoy, se publica en una de sus páginas y en la parte baja izquierda la noticia bajo el título:

**Los V Premios San Jorge**

Fallo del Certamen. Premios Ordinarios:

Saeta de oro, para una composición poética de metro libre, que cante a Alcoy y San Jorge, trofeos y 5.000 pesetas, al trabajo que lleva por lema "Primus inter pares", original de don Francisco Bernacer Valor, de Alcoy.

Del Excmo. Señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Alicante, para una composición poética de metro libre y tema patriótico, premio 2.500 pesetas, al trabajo que lleva por lema "La Cruz, la espada y el libro", original de don Leovigildo Pardo Huerta, de Valencia.

De la Excma. Diputación Provincial de Alicante, para una composición poética de metro libre y tema religioso, 2.500 pesetas, al trabajo que lleva por lema "Cántico", original de don Ángel Benito, de Madrid.

Premios Extraordinarios:

1. De música: José Espí Ulrih, para una obra sinfónica para banda, 10.000 pesetas. No fue adjudicado.
2. De economía: R. Albors Montllor, para un trabajo sobre posibles financiaciones de la industria local, 10.000 pesetas. No fue adjudicado.
3. De teatro: Gonzalo Cantó Vilaplana, 10.000 pesetas, para una obra teatral de tema libre o inspirada en algún motivo de las fiestas de San Jorge o la tradición georgiana, al trabajo que lleva por lema "Visionario", original de don Manuel Rodríguez Martínez, de Alcoy.
4. De poesía: Miguel Parera Cort, 10.000 pesetas para una obra poética al trabajo que lleva por lema "Cargado voy de mí", original de don ***Francisco Sánchez Bautista***, de Murcia.
5. De industria: P. E. Vitoria Miralles, para un trabajo sobre el momento presente de las industrias básicas de Alcoy (textil, papel y metal), desarrollo de otras existentes y creación de nuevas que favorezcan el progreso industrial de la población, 10.000 pesetas. No fue adjudicado.
6. De prensa: Ciudad de Alcoy, para un trabajo o serie de artículos periodísticos sobre un tema cualquiera de Alcoy, 10.000 pesetas, a varios trabajos de don Adrián Espi Valdés, de Alcoy.

El Jurado:

El jurado de los V Premios San Jorge estaba integrado por doña Carmen González Pujol, don Guillermo Berenguer Carbonell, don Ángel Berenguer S. D. B., don Armando Blanquer Ponsoda, don Francisco Boronat Picó, don Eduardo Capdevila Cuspinera, don Moisés Davia Soriano, don Roque Esteban García, don Roberto García Payá, don Santiago Ginés Cloquell, don José Gisbert Alós, don Francisco Maiques Verdú, don Nicolás Mateo Moreno, don Joaquín Navarro Sagristá, don José Roca Coll, don Vicente Segura Espí, don Jorge Silvestre Andrés, don Jorge Valor Serra y don Alfredo Meca Pujazón, este último secretario del mismo.

antonioperezgracia

# La Voz de Fortuna, cuentas 2016

De nuevo y como todos los años, en honor a la transparencia, la Asociación Cultural Cueva Negra, vuelve a hacer públicas las cuentas con las que consiguió sacar a la calle las ediciones 37, 38 y 39 del periódico local La Voz de Fortuna, así como la realización de otros actos culturales, tales como el desarrollo y acto de entrega de premios de la tercera edición del Concurso de poesía, pintura y fotografía Francisco Sánchez Bautista. La Dirección del periódico La Voz de Fortuna aprovecha este espacio para agradecer sincera y encarecidamente a cuantos han colaborado, tanto económicamente como de cualquier otra forma en hacer posible la realidad de todo ello.

Los fondos que se gestionaron durante el pasado ejercicio 2016 fueron los siguientes:

| R E S U M E N | DEBE | HABER | SALDO |
|---|---|---|---|
| **REMANENTE SALDO AL 31-12-2015...:** | | | **847,65** |
| Mantenimiento Libreta y otros 2016 | 12,00 | | |
| Devolución Mantenimiento | | 12,00 | |
| Publicidad 2016 | | 2.590,00 | |
| Patrocinios Concurso de Poesía | | 550,00 | |
| Aportaciones Especiales | | 4,00 | |
| Venta nº (37-38) | | 339,90 | |
| Edición nº (37-38-39) | 2.100,00 | | |
| Reparto Anunciantes nº (37-38-39) | 120,00 | | |
| Gastos Varios | 190,12 | | |
| III Concurso Poesía | 532,40 | | |
| Gastos de Representación Dirección | 159,21 | | |
| Gastos Flayer Desfile Romanos 2016 | 150,00 | | |
| **SALDO EN LA CAIXA AL 31-12-2016...:** | **3.263,73** | **3.495,90** | **1.079,82** |

La Dirección de La Voz de Fortuna agradece a todos los anunciantes, a los lectores y a los patrocinadores por su colaboración en el desarrollo de las actividades llevadas a cabo durante el pasado año y el apoyo que venimos recibiendo edición tras edición.

Dicho esto vaya nuestro más sincero agradecimiento a los siguientes:

**ANUNCIANTES y COLABORADORES: 2016**

Yesos Rubio, Librería Papelería La Esquina, Informática Fortuna, Asesoría Cascales, Modas Pepita, Pub New Boy's, Expert–Fortuna, Electrodomésticos Avelinos, Mesón El Rito, Autocares Fortuna, S.L., Carnicería Gracia, Talleres Francisco Gomariz López, Talleres Ramón Fenoll García, Fortufoto, Centro de Belleza La Perla, Jackaroo, Librería-Papelería Ábaco, Lencería Tendencias, Pan y Dulces, Bar Casa Alonso, Autoescuela Soler, Inmobiliaria Ruiz Herrero, S.L./Pelotazo, David López Talleres Manchón, Estética–Unisex Deli, Clínica de Fisioterapia Soleo, Peluquería Maruja, Carnicería El Nono, Fortuna Textiles, S.L., Quesos Pagán, El Templo del Perro, Artículos de Jardinería El Rojo, Automoción Paulins, S.L.U., Asesoría Esteve Ruiz, Jardinería Rosaleda, Cervecería Desimar, Pub 300, Paulin's Pub, Mesón El Viñas, Carnicería El Guerra, Construcciones Roque, Cervecería El Pescaíto, Pub Pachá Avenida, Balneario LeanA, Complejo Hostelero Camping Fuente, MD Alquiler de Sillas, Hierro-Aluminio-Cristalería Simón, Neumáticos Montoya, Bortubo, S.A., Restaurante Los Periquitos, Combustibles Fortuna, S.L.-Cepsa, Áridos Abanilla, S.L., Casas Rurales El Anillao, Ideco, S.L., Café Teatro LeanA, Fortuna Fitness, Salud, Clínica Dental Torres, Piensos La Granja, La Caixa, Banco de Santander, Cajamar y BMN (Cajamurcia).

La Voz de Fortuna

**Año 2003**

**Cuatro generaciones al frente de la Semana Santa fortunera: Juan Pagán Salar (derecha) junto a Francisco Pagán Centenero (hijo), Francisco Pagán Palazón (nieto), Sahara Pagán Palazón (nieta) y Francisco Pagan Herrero (biznieto)**

**Domingo de Resurrección: A la izquierda, Antonio García Cascales (*Sagasta*, abuelo de Antonio *El Rojo*), don José Moreno (El cura de la época), Antonio Palazón (*Capica*), Bernardino Cutillas (padre de la Encarnación), Antonio Cascales Lozano...**

**La imagen del Niño Resucitado, fue adquirida por Antonio Cascales, esposo de Fulgencia Salar, y fue recogida de la Estación de Archena y transportada hasta Fortuna en carro por Tomas Cascales Bernal (padre del *Canario*)**

# Cuentas de la Federación de Sodales Íbero-Romanos de Fortuna

Desde que Francisco Manuel Serrano Miralles fue elegido presidente de la Federación de Sodales Íbero-Romanos de Fortuna, ininterrumpidamente desde el año 2013, estas páginas se han hecho eco de las cuentas de cada año. Como siempre, agradecer a los festeros por su participación y aportación a las asociaciones, al Excelentísimo Ayuntamiento de Fortuna por las subvenciones recibidas, a las empresas por su aportación a la revista. Y a los vecinos de Fortuna por su asistencia a los conciertos, al bingo, al día de la tapa, al día de la mujer, a las fiestas de Los Baños, y por comprar lotería y rifa. Reproduzco los cuatro años, y al final les informo, como pueden ver, de las cuentas con un mayor grado de detalle. Del análisis de los cuatro cuadros, se puede ver que la directiva de Paco Serrano, con él a la cabeza, ha sido capaz de generar en sus cuatro años de legislatura 57.134,62 euros netos de recursos propios, frente a los 43.600,00 euros de recursos ajenos (subvenciones municipales).

## AÑO 2013:

| INGRESOS | | GASTOS | |
|---|---|---|---|
| **AJENOS:** | **10.400,00** | KALENDAS: | 1.507,71 |
| SUBVENCIONES MUNICIPALES: | 10.400,00 | ACTO DE PRESENTACIÓN: | 6.395,16 |
| **PROPIOS:** | **13.026,33** | ACTO INFANTIL: | 350,00 |
| PUBLICIDAD (NETOS): | 5.356,03 | BÚSQUEDA DE LA LUCERNA: | 324,00 |
| CONCIERTOS (NETOS): | 1.256,23 | EN LAS NINFAS: | 774,98 |
| VENTA DE LOTERÍA: | 2.647,00 | DESFILE: | 7.216,97 |
| DÍA Y RUTA DE LA TAPA (NETOS): | 1.142,05 | OFRENDA FLORAL: | 632,00 |
| INGRESOS POR RIFAS: | 1.399,06 | CENA ÍBERO-ROMANA: | 2.049,04 |
| EXTRAORDINARIOS: | 942,96 | COMIDA COLABORADORES: | 6.626,25 |
| DE AÑOS ANTERIORES: | 104,42 | FUNCIONAMIENTO: | 513,30 |
| | | | |
| **TOTAL:** | **23.247,75** | **TOTAL:** | **20.389,41** |

## AÑO 2014:

| INGRESOS | | GASTOS | |
|---|---|---|---|
| **AJENOS:** | **10.600,00** | KALENDAS: | 2.726,61 |
| SUBVENCIONES MUNICIPALES: | 10.600,00 | ACTO DE PRESENTACIÓN: | 7.072,84 |
| **PROPIOS:** | **15.369,24** | PROMOCIÓN INFANTIL: | 996,57 |
| PUBLICIDAD (NETOS): | 5.963,00 | BÚSQUEDA DE LA LUCERNA: | 310,84 |
| CONCIERTOS (NETOS): | 1.463,68 | EN LAS NINFAS: | 720,00 |
| VENTA DE LOTERÍA: | 2.013,00 | DESFILE: | 6.542,05 |
| DÍA DE LA TAPA (NETOS): | 1.500,73 | OFRENDA FLORAL: | 400,00 |
| INGRESOS POR RIFAS: | 762,00 | CENA ROMANA: | 2.101,67 |
| EXTRAORDINARIOS: | 808,49 | COMIDA COLABORADORES: | 594,63 |
| DE AÑOS ANTERIORES: | 2.858,34 | FUNCIONAMIENTO: | 554,03 |
| | | EXTRAORDINARIOS: | 665,87 |
| | | SUBVENCIONES ASOCIACIONES: | 2.179,03 |
| **TOTAL:** | **25.969,24** | **TOTAL:** | **24.864,14** |

## AÑO 2015:

| INGRESOS | | GASTOS | |
|---|---|---|---|
| **AJENOS:** | **10.600,00** | KALENDAS: | 2.532,50 |
| SUBVENCIONES MUNICIPALES: | 10.600,00 | ACTO DE PRESENTACIÓN: | 4.634,43 |
| **PROPIOS:** | **13.026,33** | BÚSQUEDA DE LA LUCERNA: | 310,00 |
| PUBLICIDAD (NETOS): | 4.773,00 | EN LAS NINFAS: | 824,98 |
| CONCIERTOS (NETOS): | 819,64 | DESFILE: | 6.479,51 |
| VENTA DE LOTERÍA: | 2.199,00 | OFRENDA FLORAL: | 436,00 |
| DÍA Y RUTA DE LA TAPA (NETOS): | 2.587,62 | CENA ÍBERO-ROMANA: | 1.851,90 |
| INGRESOS POR RIFAS: | 993,50 | COMIDA COLABORADORES: | 651,54 |
| EXTRAORDINARIOS: | 548,47 | FUNCIONAMIENTO: | 992,35 |
| DE AÑOS ANTERIORES: | 1.105,10 | EXTRAORDINARIOS: | 372,40 |
| | | SUBVENCIONES ASOCIACIONES: | 1.915,28 |
| | | | |
| **TOTAL:** | **23.626,33** | **TOTAL:** | **21.000,89** |

## AÑO 2016:

| INGRESOS | | GASTOS | |
|---|---|---|---|
| **AJENOS:** | **12.000,00** | KALENDAS: | 4.844,73 |
| SUBVENCIONES MUNICIPALES: | 12.0000 | ACTO DE PRESENTACIÓN: | 3.652,50 |
| **PROPIOS:** | **15.712,72** | BÚSQUEDA DE LA LUCERNA: | 317,26 |
| PUBLICIDAD (NETOS): | 4.900,00 | EN LAS NINFAS: | 753,00 |
| VENTA DE LOTERÍA: | 1.730,00 | DESFILE: | 7.361,85 |
| DÍA TAPA/FIESTAS LOS BAÑOS/BINGO /DÍA MUJER (NETOS): | 750,94 | OFRENDA FLORAL: | 436,00 |
| INGRESOS POR RIFAS: | 4.773,60 | CENA ÍBERO-ROMANA: | 2.635,99 |
| EXTRAORDINARIOS: | 932,74 | COMIDA COLABORADORES: | 583,42 |
| DE AÑOS ANTERIORES: | 2.625,44 | FUNCIONAMIENTO: | 1.584,35 |
| | | INVERSIONES: | 697,50 |
| | | SUBVENCIONES ASOCIACIONES: | 4.080,26 |
| | | | |
| **TOTAL:** | **27.712,72** | **TOTAL:** | **26.946,86** |

Quien quiera ver en detalle alguno de los años, puede hacerlo en la página web de la Federación, donde está publicado el detalle de cada cuenta al milímetro. La dirección es www.fiestasdesodales.es, una vez dentro hay que pinchar en LA FEDERACION, luego en PRESUPUESTO y, por último, en el enlace de Dropbox, apareciendo con detalle las cuentas de la legislatura 2013-2016. Aquí no hay "documentos internos de tesorería", pues la financiación, tanto propia como ajena, procede al final de todos los ciudadanos, los cuales tienen el derecho y la obligación de saber cómo se gasta su dinero.

**Juan Olmeda Esteve**

# Juan Carrillo, poeta y mago del color

Juan Carrillo, de origen fortunero, residente en la actualidad en la localidad francesa de Toulouse, inició sus estudios de pintura en el año 1950, en el taller de Portacoelli y en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, ampliándolos posteriormente en la Escuela de Bellas Artes de París. Pintor autodidacta, su formación la adquirió en sus visitas a los más importantes museos del mundo.

Carrillo ha recibido diversas distinciones culturales y artísticas, entre las que destacan: la Médaille de la Ville de Paris y la Medalla de Oro de la Orden Internacional Académica de Ciencias Humanas. Es miembro de diversas instituciones académicas y culturales, tales como la Orden Belga-Hispánica, la Orden Céltica y la Orden Internacional de Artes y Letras.

En 1979 celebró una exposición en el Centro Cultural Einstein en Ulm (Alemania) invitado por las autoridades culturales del gobierno alemán, con motivo de celebrarse el centenario del nacimiento de Albert Einstein

Ha celebrado exposiciones individuales en Nueva York, París, Tokio, Madrid, Bruselas, Montecarlo, Barcelona, Londres, Ibiza, Biarritz, Perpiñán, Pau, Lyon, Zaragoza, Malmoe, Bilbao, San Sebastián y muchísimas ciudades más. Y ha participado en las bienales de arte más importantes del mundo: Alejandría (1955), Venecia (1958) y Sao Paulo (1959).

Así como en importantes exposiciones colectivas: *Arte español actual*, en Méjico (1963), *Pintores españoles contemporáneos* (Nueva York, 1964, Feria Mundial), Bolonia (1978) y París (*Le Salon des Artistes Français*, varios años).

Su obra, esparcida por los cinco continentes, figura en numerosísimas colecciones públicas y privadas: Juan Carlos I de España, Rainiero III de Mónaco, Éamon de Valera (Irlanda), Edmond de Rothschild (Londres), Tony Hutchinson (Brisbane, Australia), G. Mercier (Francia), Jacques Brel (Bélgica), Sony (Japón)...

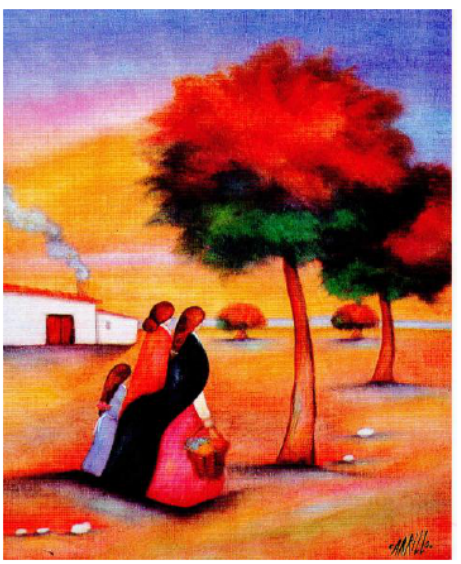

Federico Sopeña Ibáñez, exdirector del Museo del Prado dijo de él: "Carrillo es fiel a una tradición, que no falla, de partir de una visión y de una práctica del dibujo como inmediata expresión del diálogo del artista con los dos mundos, el de con ojos que ven y el del alma que se hace mano".

André Chabaud, exdirector del Museo del Louvre, París, decía**:** Nos volvemos a encontrar en la pintura de Carrillo las tradiciones de genialidad existentes en los grandes pintores españoles, su don de evocación, la fuerza de sus contrastes, el realismo de sus paisajes y de sus personajes, el equilibrio de sus composiciones. Hay que añadir en este caso una impronta de profunda originalidad por la delicadeza, el pudor y la franca sencillez que emanan de sus lienzos luminosos en una armonía de formas y de color (...) Los lienzos de Juan Carrillo son ricos en emoción visual, de una tonalidad encantadora, comparable a la de un Monet o un Cézanne". Y lo llamaba "el pintor-poeta de Murcia y Extremadura".

Y Marcel Rossi, quien fuera Gran Maestre de la Orden Internacional de las Artes y de las Letras**,** afirmaba: **"**Juan Carrillo es para nosotros, sus amigos de la Orden Internacional de las Artes y de las Letras, el mago de la pintura. Pasa con la misma soltura pictórica del paisaje triste del invierno a los días soleados del verano. A la vista de sus obras, el admirador ejercitado ve surgir su nombre a través de los delicados toques de su pincel mágico (...) Sabe escoger los tonos luminosos y llenos de poesía, que el ojo admira sin fatigarse.

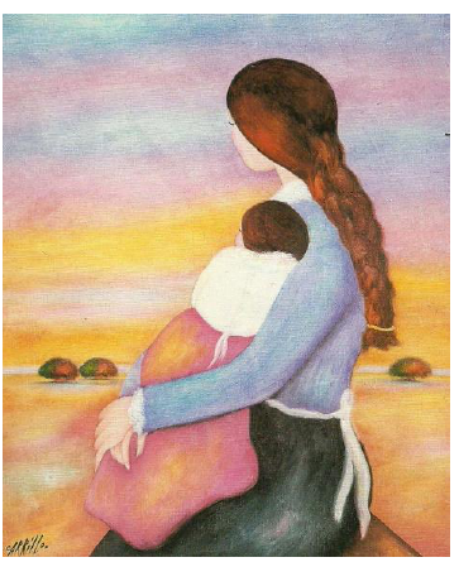

Su arte y su talento no necesitan ser demostrados, prenden la mirada y nos petrifican en una contemplación casi mística ante la perfección de sus personajes y de sus paisajes, a los que sabe dar vida y belleza (...) Este es el deseo que formulo: ver un día su nombre entre los grandes pintores de España en el firmamento internacional".

La Voz de Fortuna

# Fotos para el recuerdo

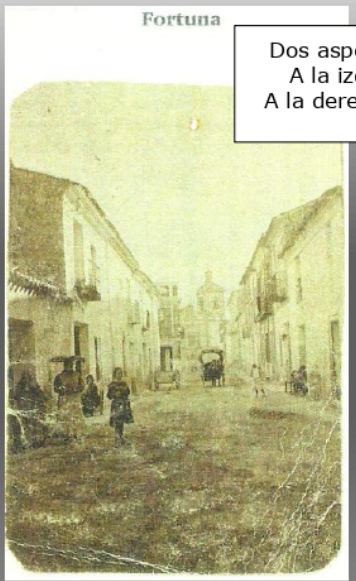


Dos aspectos de Fortuna:
A la izquierda, s. XIX.
A la derecha, s. XX (1981)

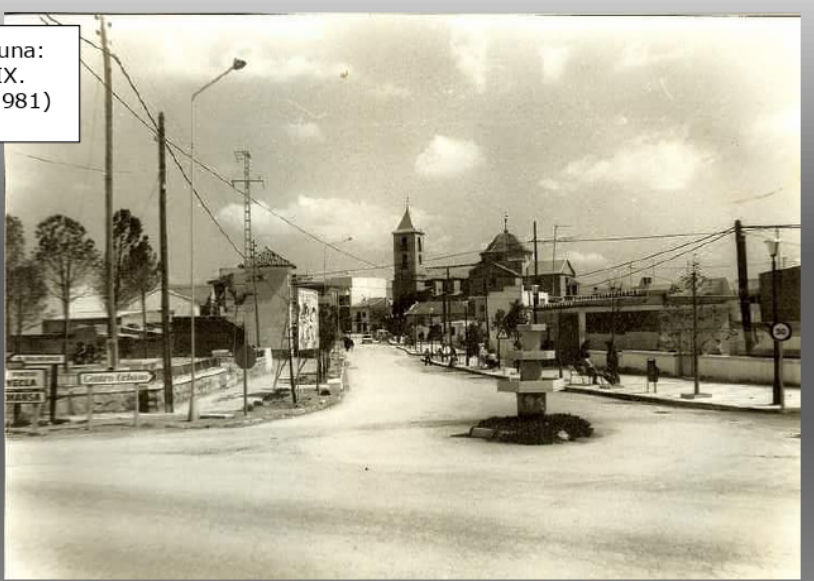

Emigrantes fortuneros en la vendimia francesa. Entre ellos: El Tío Pedro Periquín y Onofre Bermejo

Año 1962.
Emigrantes en Cataluña (Lérida). Familia de Antonio Palancas al completo con vecinos de La Matanza

El agua potable llega a Fortuna y con ella el alcantarillado

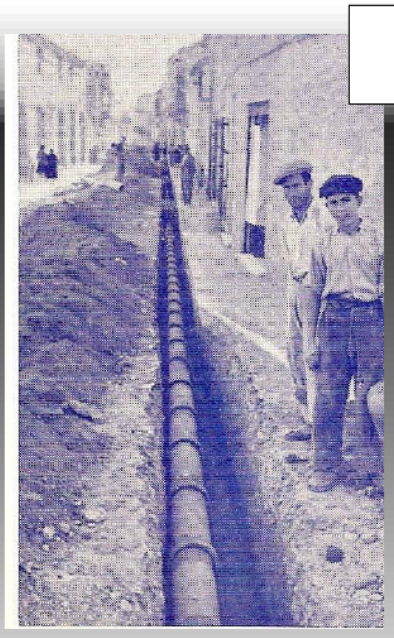

Año 1965
De pie: Paco (*El Cabezón*), hermano de *La Paloma*, Manuel García Molina (hijo de la Rufina)
Agachados: José Bernal Ramírez (*Santero*) y Andrés Pérez Campillo (*El Pollo*)

# Fortuna: Años turbulentos. Homicidios del alcalde Juan Cascales y otras personas. Carlos II ordena agregar la jurisdicción a Murcia (1692-1694)

El año 1692 iba a resultar fatal para la convivencia de los vecinos de la localidad. Las enemistades surgidas desde años anteriores entre algunos de sus habitantes terminaron en tragedia ese año, como más adelante veremos.

Comenzó el año, el día 1º de enero, reunidos los capitulares del Concejo de este año, constituido por: Alcaldes ordinarios: Fulgencio Vernad y Juan Cascales. Regidores: Francisco de los Ríos y Fernando Salar. Jurado: Jusepe Cascales.Y procedieron al nombramiento de oficios menores del ayuntamiento, en la forma siguiente: Francisco Alacid, como receptor del Papel sellado; Fernando Salar, mayordomo del Concejo; Juan Vernard, *de Uriula* (Orihuela) y Jusepe Cascales, *de Bernardino*, tasadores de daños; Eugenio Salar, Alonso Piñero, Jerónimo Cascales, Jusepe Velda, Bernardino Pagán y Jusepe Gómez, repartidores de los padrones del año, y Ginés Piñero, receptor de la Santa Bula. También, como dato de la religiosidad imperante, capellanes de la villa para 1692, "*para que diga misa las fiestas y domingos, antes que salga el sol*", a Francisco Marco *de Mariana* y a Bernardino Palazón, presbíteros. (A esta misa acudían los jornaleros antes de iniciar su trabajo diario y los religiosos cobraban por oficiarla; si no cobraban, no oficiaban).

En el auto de buen gobierno que dictaron el día 2, además de las prohibiciones sobre la entrada en las huertas de ganados de cualquier género, salvo ciertas circunstancias, y de lavar menudos y cabezas en determinadas partes de la acequia, se prohibía a los vecinos entrar en la iglesia con el pelo atado o tocados. También el que los pastores llevasen escopetas, salvo que las portaran en el hato y, finalmente, que ninguna persona llevase puñal desnudo, ni atravesado en la correa, por delante.

Prosiguieron con disposiciones tendentes al bien público; así, el día 7, nombraron como maestro de escuela al fraile carmelita y Teniente cura de la parroquia, Alonso de Tapia. El día 14, a Jusepe Cascales, *de Bernardino*, como procurador de pobres y huérfanos "*…y sus mercedes le dan el poder que se requiere para que inquiera y averigüe los muchos forasteros que hay pobres, y del lugar, y les concierte para poner en el libro (que debía de llevar el tal procurador) lo que ganan y con quien están sirviendo para que no se les pierda su trabajo y se les pueda apremiar a las pagas*". Al mismo tiempo acordaron, tras amenaza de la solicitante de irse de la villa, señalar una ayuda anual de 22 reales a la partera Catalina Pagán, que llevaba ejerciendo el oficio en el lugar durante los 10 años últimos, para pago del alquiler de la casa donde vivía. El mismo día 14, dado que el alguacil mayor nombrado para ese año, Bernardino López, había sido inhabilitado para desempeñar el cargo por la justicia eclesiástica, nombraron como sustituto a Jusepe Palazón, *Romala*.

Otra disposición curiosa que tomaron, ya que no se explicaban los motivos, fue "*Que ninguna persona de cualquier condición y calidad que sea, vecinos y estantes en esta villa, no sean osados a estar en el mesón después de puesto el sol, y de día, si no fuere a negocios precisos. Pena de que, el que lo contrario hiciere, de doce reales por la primera vez y, por la segunda, veinte y cuatro y seis días de cárcel…*"

El auto que dictaron el día 28 de este mes de enero, citando a los capitulares del año anterior de 1691 para que rindiesen cuentas de su gestión, nos permite conocer quienes fueron las personas que desempeñaron los oficios municipales en dicho año: Alcaldes ordinarios: Pedro López y Juan Soro. Regidores: Miguel Alacid y Juan López. Jurado: Jusepe Avilés.

La monarquía española, como venía siendo habitual años atrás, se encontraba corta de recursos y amenazada en todo su vasto imperio, temiéndose una invasión desde África. A colación de ello, el Concejo recibió escrito, fechado el día 5, de D. Hernando de Zea y Córdoba, Justicia Mayor de Murcia y Cartagena, entre otros títulos, por el cual remitía a la villa Real Orden, fechada en Madrid el 17 de julio de 1691, en la que el rey ordenaba se elaboraran listados de los hombres, entre 18 y 60 años, útiles de cada villa, para formar compañías en las que hubieren mas de cien vecinos y, además, otra en la que se reseñaran arcabuces, mosquetes y picas. El día 22, por el Concejo se ordenó que se fuese calle por calle, casa por casa, "*…inquiriendo y averiguando que gente hay en cada casa y que armas de arcabuces, mosquetes, picas y chispa…*". Tras dicha averiguación se contaron 175 hombres casados y 84 solteros, entre 18 y 60 años. En cuanto a las escopetas de chispa, contabilizadas, fueron 77. Para averiguar la edad de los solteros los alcaldes y el escribano del ayuntamiento, Pedro Pérez Carrillo, se dirigieron a la casa del cura propio de la villa Joseph Herrero, para "*ver sus motes de bautismo*".

El mes de febrero comenzó con una petición curiosa; Francisco Vernard, escribano de S.M., y procurador síndico de la villa, presentó escrito ante el Concejo, Justicia y Regimiento para que se mandase a buscar un saludador ("Embaucador que se dedica a curar o precaver la rabia u otros males, con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y fórmulas", según la RAE) para que librara a la villa de dos perros rabiosos que andaban mordiendo a animales y personas. Se ordenó que se fuera a buscar a Patricio Serrano, saludador. Igualmente, que se notificara a los ganaderos para que "*arrimaran los ganados a saludad*".

El día 9 de febrero, Vicente López, vecino de Aspe, presentó demanda del pago de 700 arcaduces que había mandado fabricar en su población, por encargo del Concejo de 1661, "*para traer el agua a esta villa, o a la parte que mas conviniese*": obra que estaba comenzada y de la que figuran registros de peonadas hasta el 18 de marzo. El cometido se lo habían hecho el día 4 de noviembre de 1661, tras Concejo abierto con una serie de vecinos de Fortuna. Ante tal petición, en principio, por los oficiales del ayuntamiento se ordenó que la deuda la pagaran los oficiales del año anterior y los vecinos que dieron su voto para que se hiciesen, y les dieron dos días de plazo para hacerlo. Los afectados, ese mismo día, suplicaron se les condonara dicha deuda, puesto que habían votado buscando el bien común. Se accedió a la petición y se mandó se le abonasen 100 reales y "*que no se le de mas dinero hasta tanto que se determine la carrera que ha de tener el agua de la dicha fuente*".

El 28 de febrero, el alcalde Juan Cascales ordena el ingreso en la cárcel pública, durante seis días, de los vecinos Antonio de Flores y Luis Lozano porque "han tenido cierto disgusto de palabra". Se les impuso, además, pena de diez reales para la fábrica de la iglesia (Fondo que había en la iglesia para pagar reparaciones y gastos de culto).

El día 30 de marzo, los capitulares procedieron a adjudicarle a Juan Herrero un trozo de tierra, baldío, situado al sur de la iglesia, junto al brazal que regaba las tierras de El Sautel. El día 17 de abril, el ayuntamiento recibe un requerimiento para el repartimiento de tres soldados y medio, de milicias. Ese mismo día 17, el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa ordenó a los vecinos que "*salido el sol* barrieran las puertas de las calles, para que no tuvieren basura". Igualmente autorizaban que las mulas estuvieran en la puerta, pero barriendo la basura que hicieran.

El libro capitular no refleja acto alguno hasta el día 4 de noviembre, pero antes de esa fecha, había sucedido un hecho trágico en la villa como fue las muertes a tiros del alcalde Juan Bernardino Cascales, de su padre Jerónimo Cascales y del vecino Francisco Venda, ocurridas en la noche del día 23 de octubre. En razón a dichas muertes, el alcalde Fulgencio Bernad se trasladó a Murcia al objeto de informarse de cómo debía de llevar las actuaciones relativas al caso y en busca de un escribano, puesto que los que residían en Fortuna habían sido partícipes de los hechos.

Entre el día de los fallecimientos y el 4 de noviembre, Fulgencio Bernad, instruyó las diligencias y dictó las sentencias oportunas (de las que no existe constancia en el archivo municipal), entre las que figuraban embargar los bienes de los condenados, con cuya venta se debía de pagar el sueldo del escribano de Murcia, el de su oficial, y otros gastos ocasionados al respecto; todo lo cual ascendía a 900 reales. Pero los sentenciados habían huido de la villa y se habían echado al monte, acuadrillados, y el alcalde, quizás temiendo su reacción,

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

no se atrevía a subastar sus bienes. Ante esta circunstancia, junto con el resto de capitulares, ese día 4 se aprobó que el dinero para dichos gastos se sacara del fondo de los propios. Los acontecimientos que siguieron le dieron la razón. La noche del mismo día 4, Gregorio Bernad fue muerto, igualmente, a tiros.

Ante este nuevo acontecimiento, y por las muchas pendencias y disturbios que existían entre los vecinos, Fulgencio Bernad, junto a Fernando Soler, regidor, y Jusepe Cascales, jurado, en cabildo del día 5, acordaron nombrar como segundo alcalde al regidor Francisco de los Ríos, cesando como tal regidor y, en su lugar, nombraron como tal a Jusepe Benavente. Al mismo tiempo, y dado que el escribano Pedro Pérez Carrillo estaba involucrado en los asesinatos, nombraron en dicho oficio a Francisco Vernad. Con dichos nombramientos Fulgencio Bernad, se podría dedicar a continuar las gestiones dentro y fuera de la localidad.

Sin embargo, notificado el rey de los hechos, procedió a comisionar a D. Fernando de Zea y Cardona, Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Murcia, para que se trasladase a Fortuna e instruyese las diligencias del caso, adjudicándole la jurisdicción temporal de la villa. Sin pérdida de tiempo, el aludido corregidor, se trasladó a Fortuna y comenzó su función inquisidora.

La gobernabilidad de la villa seguía su curso. Como había que pagar la limosna de trigo correspondiente a la iglesia, y no había suficiente, el 16 de noviembre se acordó que algunos vecinos se comprometieran a hacerlo con el trigo de la cosecha de 1693. Igualmente se procedió, el 26 de diciembre, a nombrar receptor del Papel Sellado para 1693 a Gregorio Palazón y, el 2 de enero de 1693, a Antón Vernad, como mayordomo para dicho año, y como receptor de bulas a Jusepe Marco.

Entre tanto, D. Fernando de Zea y Cardona, proseguía con sus averiguaciones respecto a las muertes ocurridas. Finalizadas las mismas, el día 16 de febrero de 1693, dictó dos sentencias muy duras. La primera, condenando a diez años de galeras a los vecinos Damián Lozano; Benito Lozano de Mula; Juan Lozano, su hijo; Jusepe Venda; Juan Venda, su hijo; y, finalmente, a Juan Lozano, yerno de Damián Lozano. Al mismo tiempo se les condenaba al pago de ciento cincuenta mil maravedís. Por la segunda, condenaba a morir en la horca a los vecinos Ginés, Alonso y Jusepe Campoy, hermanos; Alonso Palazón Rosa; Eugenio García y Blas García, su hijo; Pedro y Juan Gómez, hermanos; Juan Montesinos; Juan y Jerónimo Gomariz, hermanos; Pedro Lozano, hijo de Pascual Lozano; Juan Lozano Campoy y Gregorio Lozano, hijo de Damián Lozano, junto con la pérdida de la mitad de sus bienes.

Esta sentencia decía así: "*En el pleito y causa criminal que por comisión de Su Majestad y señores Presidente y del de su Consejo Supremo de Castilla, ante mi ha pendido y pende entre partes, de la una, actor acusante, Francisco Burruezo Muñoz de Robles, promotor fiscal y, de la otra, reos acusados, Ginés, Alonso y Jusepe Campoy, hermanos, Alonso Palazón Rosa, Eugenio García y Blas García, su hijo, Pedro y Juan Gómez, hermanos, Juan Montesinos, Juan y Jerónimo Gomariz, hermanos, Pedro Lozano, hijo de Pascual Lozano, Juan Lozano Campoy, y Gregorio Lozano, hijo de Damián Lozano, todos vecinos de esta villa y reos ausentes en su rebeldía, sobre las muertes alevosas que, de hecho y caso pensado y con tiros de fuego y otros instrumentos y sin poder confesar ni recibir ningún sacramento, se dieron a Juan Bernardino Cascales, alcalde ordinario de esta villa, y a Jerónimo Cascales, su padre, Francisco Venda y Gregorio Bernad, vecinos que fueron de ella, la noche del día veinte y tres de octubre y cuatro de noviembre del año próximo pasado de mil seiscientos y noventa y dos, y sobre lo demás contenido en la causa. Visto ésta. fallo atento a los autos y méritos del proceso a que en lo necesario me remito, que por la culpa que de ellos resulta contra los dichos Ginés, Alonso y Jusepe Campoy, hermanos, Alonso Palazón Rosa, Eugenio García y Blas García, su hijo, Pedro y Juan Gómez, hermanos, Juan Montesinos, Juan y Jerónimo Gomariz, hermanos, Pedro Lozano, hijo de Pascual Lozano, Juan Lozano Campoy, y Gregorio Lozano, hijo de Damián Lozano, les debo condenar y condeno a que, de la parte donde sean hallados, sean traídos a la cárcel pública de esta villa y, de ella, sacados cada uno atado a la cola de un caballo, como sea costumbre y, en dicha forma, arrastrando, sean llevados por las calles públicas y acostumbradas de esta villa, con pregonero delante que manifieste su delito, hasta la plaza pública en donde estará hecha una horca, en la cual sean ahorcados por el pescuezo hasta que, naturalmente, mueran. Y hecho, se les cortarán sus manos derechas las cuales se pondrán en la parte y lugar donde cometieron su delito. Y ninguna persona, de cualquier estado y calidad sea osado a quitar sus cuerpos de dicha horca, ni las manos donde se tuvieren, sin mi orden y mandado o de otro juez competente; pena de la vida. Y más condeno, a los dichos Ginés y consortes, en perdimiento de la mitad de sus bienes, que aplico para la Cámara de Su Majestad y gastos de justicia, de por mitad, y en las costas y salarios que les fueren repartidas; cuya tasación en mi reservo. Y por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, que mando se publique a voz de pregón y que se ponga un traslado autorizado en los Libros Capitulares. Así lo pronuncio y mando, con parecer y acuerdo del señor licenciado D. Jerónimo Navarro, abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de la ciudad de Murcia, mi asesor.- D. Fernando de Zea y Córdoba.- Licenciado D. Jerónimo Navarro.- Pronunció la sentencia antecedente y la firmó el señor D. Fernando de Zea y Cardona, caballero del orden de Calatrava, Corregidor y Justicia Mayor de Murcia y juez pesquisidor para la averiguación y castigo de las muertes alevosas que, con tiros de fuego, se dieron a Juan Bernardino Cascales, alcalde ordinario de esta villa, y a Jerónimo Cascales, su padre, Francisco Venda y Gregorio Bernad, con parecer y acuerdo del señor licenciado D. Jerónimo Navarro, abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de la dicha ciudad de Murcia, su asesor que, asimismo, lo firmó en la villa de Fortuna, en diez y seis de febrero de mil seiscientos y noventa y tres. Siendo testigos Juan de Vera, Joseph García y Alonso Rubio, vecinos y estantes en esta villa. Ante mi, Francisco Martínez Degros.*"

Ambas sentencias se publicaron, por voz del pregonero de Murcia Roque Fernández, en la puerta de la casa de posada donde se encontraba el corregidor realizando las diligencias y en la plaza pública; pero no pudieron aplicarse ya que, como se cita, todos los implicados, habían huido de Fortuna. Se habían echado al monte y andaban acuadrillados.

D. Fernando de Zea permaneció en la villa hasta el día 27 de febrero de 1693. Ese día, reunido con Fernando Salar y Jusepe Benavente, regidores, y Jusepe Cascales, jurado, procedieron a la elección de oficios para dicho año en la forma siguiente: Juez ordinario: D. Fernando de Zea y Córdoba (o su lugarteniente al que se nombrare). Regidores: Alonso Piñero y Jusepe Benavente. Jurado: Ginés Vernad. Escribano del ayuntamiento: Francisco Vernad. Alguacil Mayor: Juan de Vera. Alcalde de la Santa Hermandad: Gregorio Vernad. Caballeros de Sierra: Ginés de Alacid y Miguel Alacid. Procurador Síndico: Juan Velda. Como se observa, no se procedió a nombrar alcaldes ya que la jurisdicción temporal recaía en el corregidor.

Los oficiales electos, nada mas tomar posesión de sus cargos, solicitaron al corregidor que, antes de su marcha, nombrase un gobernador para la villa, pero que lo hiciese en persona forastera ya que los vecinos tenían miedo de ejercer el cargo "*porque los autores de las muertes todavía andaban acuadrillados*". El corregidor accedió a la petición y nombró como gobernador de la villa a Juan de Requena, jurado de la ciudad de Córdoba, residente por aquel entonces en Fortuna y, al mismo tiempo, mandó que los oficios de la villa no nombrasen alcaldes mientras que no lo autorizara Su Majestad, bajo pena de 200 ducados. D. Juan de Requena aceptó el nombramiento y lo juró.

Las primeras medidas que adoptó el nuevo gobernador fueron relacionadas con el orden público y con la moralidad de los vecinos. Así, el día 13 de marzo, dictó un auto por el cual prohibía a los vecinos disparar escopetas, de día ni denoche, dentro de la villa, ni a cincuenta pasos de los muros afuera. A este auto le siguió otro, del día 17, en el que ante la proximidad de la Semana Santa mandaba "*…que ninguna persona de cualquier estado y calidad que sean que quieran hacer penitencia en esta Semana Santa, no lo puedan hacer con las encubiertas ni tapadas; si que han de ir con las caras descubiertas, a vista de todos…*".

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

En cuanto a la moralidad, el día 30 del mismo mes, prohibió que los novios viviesen juntos, antes de contraer matrimonio, según el siguiente auto: *"Dijo que por personas temerosas de Dios Nuestro Señor y de Nuestra Señora, su Madre Santísima, y por el escándalo tan grande que se ocasiona en esta villa, se le ha dado cuenta a la desorden que hay con el pretexto de estar otorgados (los novios) se pasa(n) muchos años sin casarse y están en un público amancebamiento y que, cuando se van a casar muchos de dichos novios, van algunas preñadas y, otras, paridas. Y para excusar tales escándalos y que se viva como Dios manda. Mandó se les notifique a cualquiera de los que se aprehendieran en dichas casas o en otras partes que se estuvieren comunicando se les condenará, por la primera vez, en dos ducados y cuatro días de cárcel y, por la segunda, doblado y, la tercera, sentenciados por un año de presidio. Y, asimismo, se les notificará a los padres y madres de las personas que se aprehendieran en sus casas, por la primera vez, cuatro ducados y, por la segunda, se les castigará conforme se hallan por derecho. Así sentenció y firmó".*

Como los autores de las muertes seguían huidos, acuadrillados, cada vez que alguien comentaba haberlos visto por alguna parte del término, se tenía que salir a buscarlos, al objeto de aprehenderlos. Por dicha razón, Alonso Piñero y Juan Benavente, regidores, junto al jurado Ginés Vernad, le pidieron al gobernador que no reclutase a los hombres para organizar las batidas de búsqueda. Aducían que podría resultar algún vecino muerto y que, en ausencia de los hombres de la villa, los acuadrillados podrían entrar tranquilamente en ella.

Ante la falta de diligencia por parte de la justicia de Fortuna para detener a los autores de las muertes, y posiblemente por la gran cantidad de reos inculpados y por lo extremo de las sentencias dictadas, el rey comisionó a D. Andrés Pinto de Lara, de la Cancillería de Granada y corregidor de la ciudad de Chinchilla, para que se trasladase a la villa al objeto de practicar nuevas diligencias y conmutar las penas, en su caso. Teniéndose constancia de que dicho corregidor ya se encontraba en Fortuna el día 20 de junio, ampliando las pesquisas efectuadas por su antecesor, inculpando a su vez, entre otros, a los escribanos Pedro Pérez Carrillo y Francisco Vernad, así como al regidor Jusepe Benavente y al jurado Ginés Vernad.

Mientras tanto, el gobernador D. Juan de Requena y Galarza, proseguía con su tarea de gobierno y, tras visitar Hoya Hermosa y comprobar que se habían cortado más de mil pinos para hacer carbón, prohibió cortar pinos y hacer carbón y sacar cargas de leña del citado lugar. Igualmente dispuso que, los pinos y leña cortada que había, se destinara a las casas de la villa, y no a otro menester.

D. Juan de Requena siguió ejerciendo su labor de gobernador y justicia mayor de la villa hasta el día 8 de agosto. Ese día se recibió en el ayuntamiento una carta del rey Carlos II, fechada en Madrid el 25 de julio, dirigida a D. Andrés Pinto de Lara, por la que le confería la jurisdicción ordinaria hasta tanto concluyera las diligencias sobre los hechos ocurridos y, al mismo tiempo, le facultaba para que, tras su finalización, nombrase a quien quisiere como gobernador del lugar. La primera medida que adoptó D. Andrés Pinto, como tal justicia mayor, fue la de nombrar a Jusepe Palazón como alguacil carcelero, ya que no había desde la fuga del nombrado en la elección de oficios anuales, Juan de Vera.

El 30 de agosto dio por finalizadas las diligencias y procedió a dictar sentencia en la forma siguiente: *"En el pleito y causa de pesquisa que, ante mí, ha pendido y pende en virtud de comisión de Su Majestad y Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, entre partes, de la una, Miguel de Segovia, promotor fiscal por mí nombrado y, de la otra, reos acusados. Tomás Pérez, Francisco López, Juan López, Juan de Vera, Joseph Benavente, Pedro Pérez Carrillo, Martín Pérez, Francisco Bernad, Pascual Bernad, Fulgencio Bernad, Joseph Pérez, Fernando Cascales, Miguel Alacid, de Miguel, Francisco Ruiz, Antón Alacid, Marcos Ruiz, Pedro López, Juan Gaspar Benavente, Juan Palazón, de Gregorio, Francisco Cascales, Domingo Salar, y, Blas Marco, y, Damián Lozano, Alonso Lozano Campoy, Jusepe Campoy, Ginés Campoy, Alonso Palazón Rosa, Eugenio García, Blas García, Pedro Gómez, Juan Gómez, Juan Montesinos, Juan Gomariz, Jerónimo Gomariz, Pedro Lozano, Juan Lozano Campoy, Gregorio Lozano, Salvador Pagán, el Menor, Juan Lozano, Juan Lozano de Mula, Jusepe Benda, Juan Benda y Pedro Cutillas, sobre las muertes y delitos sucedidos en esta villa de Fortuna por las parcialidades que ha habido en ella desde el año de seiscientos y setenta y seis a esta parte. En cuyas averiguaciones y castigos han entendido, en virtud de comisión de dicho Real Consejo, los señores D. Alonso de Herrera y del Águila, Alcalde de Casa y Corte, y D. Fernando de Zea y Córdoba, Corregidor de la ciudad de Murcia, y otros que consta por nueva averiguación por mí hecha. Y de causas acumuladas en todas las pesquisas que hasta ¿ahora? que se han fulminado y usando de la facultad y licencia que, en virtud de órdenes y despachos con que me hallo, se me da para conmutación de penas y ejecución de lo demás conveniente para la mayor quietud y firmeza de la paz de esta República. Visto, etc., fallo, atento los autos y méritos del proceso y valiéndome de dichas órdenes y facultad para lo referido, que debo de condenar y condeno a todos y a cada uno de los dichos reos, en la forma y manera siguiente: A Domingo Lozano, Alonso Lozano Campoy, Jusepe Campoy, Ginés Campoy, Alonso Palazón Rosa, Eugenio García, Blas García, Pedro Gómez, Juan Gómez, Juan Montesinos, Juan Gomariz, Jerónimo Gomariz, Pedro Lozano, Juan Lozano Campoy, Gregorio Lozano, Salvador Pagán, el Menor, Tomás Pérez, Francisco López, Juan López, Juan de Vera, Joseph Benavente, Pedro Pérez Carrillo, Martín Pérez, Francisco Bernad, Pascual Bernad, Fulgencio Bernad y Joseph Pérez, a que sirvan a Su Majestad en el presidio y plaza de Orán, por tiempo de dos años que no quebranten. Pena de la vida. Y en ocho mil maravedíes de vellón a cada uno, aplicada para la Real Cámara y gastos de justicia, de por mitad; en que les conmuto las penas que, por razón de sus delitos, les corresponden. Y a Juan Lozano, Juan Lozano de Mula, Jusepe Benda, Juan Benda, Fernando Cascales, Francisco Ruiz, Antón Alacid, Pedro Cutillas, en dos años de destierro precisos de esta villa, su término y jurisdicción, que no quebranten; pena de cumplirlos, doblada, en uno de los presidios del África que se les señalare y, en tres mil y quinientos maravedíes, con la misma aplicación de Cámara y gastos de justicia, de por mitad. Y a Marcos Ruiz, Pedro López, Juan Gaspar Benavente, Domingo Salar y Blas Marcos de Mariana, en dos años de destierro, a voluntad de dichos señores del Real Consejo de Castilla. Y a Juan Palazón, de Gregorio y Francisco Cascales, en un año de dicho destierro, a voluntad del Consejo. Y asimismo, condeno a todos los susodichos en las costas y salarios de este negocio y pesquisa justas, a mi tasación en que, para su paga y condenaciones pecuniarias, mancomuno a los dichos Damián Lozano, Alonso Lozano Campoy, Jusepe Campoy, Ginés Campoy, Alonso Palazón Rosa, Eugenio García, Blas García, Pedro Gómez, Juan Gómez, Juan Montesinos, Juan Gomariz, Jerónimo Gomariz, Pedro Lozano, Juan Lozano Campoy, Gregorio Lozano, Salvador Pagán, el Menor, Juan Lozano, Juan Lozano de Mula, Jusepe Benda, Juan Benda y Pedro Cutillas, y a Tomás Pérez, Francisco López, Juan López, Juan de Vera, Joseph Benavente, Pedro Pérez Carrillo, Martín Pérez, Francisco Bernad, Pascual Bernad, Fulgencio Bernad, Joseph Pérez, Fernando Cascales, Fernando López, Francisco Ruiz, Antón Alacid, Marcos Ruiz, Pedro López, Juan Gaspar Benavente, Juan Palazón, de Gregorio, Francisco Cascales, Miguel Alacid, de Miguel, Domingo Salar y Blas Marcos de Mariana; y en que a todos conmuto las penas que por razón de sus delitos les correspondiere. Y por esta, mi sentencia, definitivamente juzgando, así lo pronuncio y mando.- Licenciado D. Andrés Pinto de Lara.- En la villa de Fortuna, en treinta de agosto de mil seiscientos noventa y tres años.- El Señor licenciado D. Andrés Pinto de Lara, del Consejo de Su Majestad, Alcalde de Hijosdalgos de la Real Cancillería de la ciudad de Granada, Corregidor y Justicia Mayor de la de Chinchilla, y juez de este negocio y pesquisa, dio y pronunció la sentencia antecedente según y como en ella se contiene y la firmó, siendo testigos D. Juan Gomariz, D. Antonio Boluda y Felipe Rodríguez, residentes en esta villa, de que doy fe.- Ante mí.- Pedro Rubio.-*

*Concuerda con la sentencia original que*

Continúa en página siguiente...

Viene de la página anterior.

*está en los autos de dicha pesquisa a que me refiero y, por mandato de dicho Corregidor, Juez de ella, yo Pedro Rubio, escribano del Rey, nuestro señor, público del número y juzgado de la ciudad de Murcia y del dicho negocio y comisión, lo signé en la villa de Fortuna, en treinta y uno de agosto de mil seiscientos noventa y tres años.".*

Esta sentencia fue cumplida, con algunas reticencias, por todos los inculpados. Por ella se deduce que los hechos ocurridos no fueron por el acaloramiento de un día, sino por las parcialidades que se habían producido en el gobierno de la villa, desde el año 1676. Al día siguiente, 31 de agosto, se procedió al nombramiento de Eugenio Salar como regidor, en lugar de Jusepe Benavente, condenado a cumplir condena en el presidio de Orán.

El día 1 de septiembre, D. Andrés Pinto de Lara, dio por terminada su comisión y, antes de abandonar la localidad, junto con el resto de oficios municipales, procedió al nombramiento de D. Martín López de Poveda, residente en la ciudad de Orihuela, catedrático de vísperas de leyes, jubilado, y abogado de la dicha ciudad, como gobernador y justicia mayor de Fortuna. D. Martín aceptó dicho nombramiento, luego de juramento en forma. Tras su designación, y ante la falta de escribano y alguacil mayor, ambos sentenciados, fueron nombrados, a tal efecto, Pedro Rubio, escribano de Murcia, y Joseph Marcos de Mariana, vecino de Fortuna. El día 2 de septiembre, D. Martín López de Poveda, aduciendo que por su profesión de abogado en Orihuela debía de desplazarse con mucha frecuencia a la indicada localidad, nominó como teniente de gobernador en la villa a su hijo, con el mismo nombre, Martín López de Poveda.

El día 3 se dictó auto de buen gobierno, en el cual se prohibía: *"Que ninguna persona pueda llevar puñal, daga, escopeta larga, ni otra arma semejante a estas, si no es una espada de ley, fuera y dentro de esta villa. Pena de dos ducados y seis días de cárcel, por la primera vez y, por las demás, arbitrio de su merced. Y en cuanto a las dichas escopetas largas, para llevarlas fuera de esta villa, se ha de pedir licencia a su merced y (así) al que la tuviere no incurra en dicha pena.*

*Que no entre ganado ni ande por la huerta y plantío de esta villa, de ningún género que sea. Pena de un real por cabeza y dos días de cárcel. Si fuere vacuno tres reales por cabeza.*

*Que no pueda haber ningún género de cabalgaduras en dicha huerta, desatados. Pena de tres reales por cabeza y dos días de cárcel al dueño de cuyas (cabalgaduras) fueren.*

*Que no se pueden llevar cofias ni tocadores, de día, por esta villa. Pena de dos reales y dos días de cárcel.*

*Que no se puede disparar ningún tiro en esta villa y un cuarto de legua en contorno de ella, con ninguna arma de fuego. Pena dos ducados, perdida el arma, dos ducados (se repite el escribano) y cuatro días de cárcel…"*

Como se ha apuntado anteriormente, algunos vecinos se resistían a cumplir la sentencia que los condenaba a distintas penas. En base a ello, el día 2 de octubre, D. Martín López de Poveda dictó un auto en el que daba cuatro días de plazo para que los vecinos condenados a pena de destierro por el juez D. Andrés Pinto de Lara y que, hasta ese día, no habían comenzado a cumplirla, lo hiciesen. Los inculpados eran Juan Lozano de Mula, Joseph Benda, Juan Benda, Fernando Cascales, Francisco Ruiz, Antón Alacid y Pedro Cutillas; todos ellos condenados a dos años de destierro. Igualmente Miguel Alacid, de Miguel, condenado a cuatro años de destierro. Se les notificó a todos, exceptuando a Josep Benda, Antón Alacid y Miguel Alacid, de Miguel de los cuales, sus familiares, dijeron no se encontraban en las casas.

En otro orden de cosas, la corona seguía reclamando la deuda a la Real Hacienda relacionada con la demasía en el término que se había tomado cuando la compra de la jurisdicción en 1628, tras pleitos que se perdían una y otra vez en Madrid, y que ascendía a veintinueve cuentos, ciento y catorce mil doscientos y sesenta y siete maravedíes de plata. Por esta circunstancia, el rey comisionó a D. Fernando de Zea y Córdoba, corregidor de Murcia, para que procediese al cobro de la aludida deuda. D. Fernando, a su vez, comisionó al vecino de Murcia D. Joseph Siscar González para que, con audiencia de alguacil y escribano, fuese a la villa a realizar el cobro.

Personado el día 3 de octubre en Fortuna, D. Joseph Siscar, comenzó sus actuaciones y dio un día de plazo para cobrar el dinero que se debía a la corona. No atendió las razones de Juan Benda, procurador síndico, para que se suspendiera su actuación, pero expuso las mismas en los autos que instruyó. Al mismo tiempo, los destituyó de sus empleos para, a continuación, volver a reponerlos en los mismos, como muestra de su autoridad. El día 5 de octubre, ante la imposibilidad de cobrar, dictó un auto por el que tomaba, en nombre de su majestad, la posesión de la jurisdicción y la incorporaba a la corona, al mismo tiempo que embargaba sus propios. Para su administración, beneficio y cobranza, nombraba por administrador a D. Martín López de Poveda, "el menor", por cuenta y riesgo de la villa y ayuntamiento de ella. En dicho auto añadía: *"…he mandado se publique que todas las personas que tuvieren arrendados los propios de esta villa y los que los arrendaren en adelante, no los paguen ni entreguen a persona alguna y los entreguen a dicho administrador para que los remita a las arcas reales de la ciudad de Murcia, como cabeza de partido, para que allí se tenga por cuenta aparte, a disposición de los señores del Real Consejo de Hacienda, como Su Majestad lo tiene mandado por sus reales órdenes. Pena que al que en otra forma pagare, se volverá a cobrar de él y sus bienes…".*

A partir de ahora, la villa, se vería abocada a solicitar autorización del Conejo de Hacienda cualquier gasto que tuviese que hacer. No obstante la vida seguía y había que hacer frente a los hechos. Vemos como el día 13 de octubre, ante la imposibilidad de que el escribano Pedro Rubio realizase sus funciones con normalidad, se procedió al nombramiento de Juan Ferrer Díaz como escribano de la villa, haciéndole saber que cobraría lo que dispusiese el Consejo de Hacienda, al que se le había pedido autorización para su contratación. Juan Ferrer no debió de cobrar mucho, si es que lo hizo, puesto que renunció a su cargo y, por ello, el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa procedió a un nuevo nombramiento en la persona de Jerónimo Du Fau, el día 27 de diciembre; asignándole un salario de 200 reales anuales, con las mismas prevenciones que a su antecesor.

Comienza el año de 1694 con una disposición real de 7 de enero por la que se ordenaba se sacasen, para el ejército, dos hombres de cada cien, de toda villa de Las dos Castilla, de entre 20 y 50 años, que no fuesen casados "*obligándose primeramente a que sienten plaza a los vagamundos, sediciosos y mal entretenidos de las poblaciones*". Se recibió en Fortuna, trasladada por el corregidor de Murcia, a primeros de febrero. El día 22 de febrero se designa a Jerónimo Gaspar como receptor de bulas para el año.

No existen más anotaciones en el libro capitular de este año hasta el día 1 de diciembre. En dicho día se recibió el traslado de una real orden de Carlos II, fechada en Madrid, el día 5 de noviembre, dirigida al corregidor de Murcia por la cual se agregaba, con la calidad de por ahora, la jurisdicción de la villa al citado corregidor. A partir de este momento, Fortuna perdía su autonomía y dependería, hasta nueva orden real, del aludido corregidor en cuanto a la elección de oficios anuales y en las causas criminales; según rezaba la orden del monarca "*…atendiendo a que la villa de Fortuna se mantenga en la paz y tranquilidad que conviene, cesando los delitos y escándalos que sus naturales han ocasionado, siendo mucha parte de ellos ocasionados de la mala administración de justicia…".*

En definitiva, Fortuna terminaba el año sin recursos económicos, con sus Propios embargados por la corona y dependiendo para el nombramiento de su Concejo y resto de oficios, como en cuanto a la administración de justicia, del corregidor de Murcia.

NOTA: Como habrá observado el lector que siga estos artículos, se ha dado un salto respecto a las fechas en que finalizaba el anterior y el comienzo del presente. Esto es debido al extravío del correspondiente Libro Capitular, el que espero localizar con la ayuda del personal de la Concejalía de Cultura, aunque deba de dar un salto atrás en la narración de nuestra historia local, una vez hallado.

**Antonio García Ruiz**
Alcoy, marzo de 2017

Así fue, si así os parece

# Juego de Tronos en Fortuna: Las elecciones municipales de 1991 y la constitución del Ayuntamiento

Ni a los guionistas de *Juego de Tronos* se les habría ocurrido hace casi 30 años una trama igual. No faltó de nada: ni una amenaza de bomba (que habría sido de fuego *valyrio*, por supuesto), ni un "secuestro", frustrado, ni los impúdicos trasiegos de unas candidaturas a otras, como si de lechos conyugales se tratara, ni *enanos* —aunque sin la promiscuidad de **Tyrion Lannister**—, ni alianzas y traiciones que nada tienen que envidiar a las que acaecen ahora en los Siete Reinos de Poniente de la exitosa serie televisiva de HBO.

Comencemos por el principio. El final de la legislatura 1987-1991 fue calamitoso para la coalición PP-PSOE que gobernaba el Ayuntamiento de Fortuna. El grupo popular se había hecho añicos: **Antonio Alacid** fue el primero en abandonarlo años atrás, integrándose en el grupo Mixto; **Gregorio Herrero**, concejal de Urbanismo y socio del alcalde **Clemente Hernández** en una empresa inmobiliaria, era en la práctica un miembro más del grupo socialista. Solo **Pepe Cascales** y **Pascual Soro** mantenían las esencias del partido que, fundado por don **Manuel Fraga** con el nombre de Alianza Popular, se llamaba ahora Partido Popular y era pilotado por **José María Aznar**.

Y los concejales populares tiraban "a matar" a los que hasta hace unos meses eran sus socios de gobierno. Sus denuncias públicas eran constantes y terminaron cayendo en el terreno de la ofensa personal. El equipo de gobierno, o lo que quedaba de él, contratacaba y recurría también a los insultos. Unos y otros se acusaban de gestión desastrosa, de favorecer a amiguetes, de "chupópteros", de falta de ética…Si Cascales llamaba autoritario y caprichoso al alcalde Hernández, este le recordaba su pasado franquista de 18 años al frente del Ayuntamiento. Y todo ello se hacía por escrito y tenía su altavoz en la prensa regional. En fin, nada que envidiar a la familia Lannister que, dentro de los muros de Desembarco del Rey, dan rienda suelta a sus odios ancestrales.

José Luis Martínez es contrario a apoyar a Méndez y Ríos prefiere un alcalde progresista

**Posturas encontradas en IU sobre posibles acuerdos con el PSOE**

**La posibilidad de establecer un pacto con los socialistas en los ayuntamientos de la Región en los que IU puede decidir la Alcaldía ha provocado un fuerte debate interno e importantes divisiones entre sus dirigentes. Mientras José Luis Martínez y Elvira Ramos se decantan por no pactar con los socialistas y propiciar que gobierne la lista más votada, el coordinador regional, Pedro Antonio Ríos, es partidario de llegar a un pacto global en la Región con el PSOE bajo la confrontación de programas de gobierno y no acuerdos puntuales en determinadas localidades.**

J. S.

José Luis Martínez. Pedro Antonio Ríos. Patricio Hernández.

Aunque, como vemos, la labor de oposición durante los últimos meses la desarrollaban lo que podríamos denominar "restos del naufragio del PP", de vez en cuando, desde IU tomábamos parte en la fiesta con alguna "bomba", como cuando denunciamos al alcalde y al concejal de Urbanismo en el juzgado de Cieza por los presuntos delitos de cohecho y prevaricación: habían concedido una licencia de obras a una empresa de su propiedad (Construfor, propiedad a partes iguales de ellos y del empresario **Bernardino Lozano**), contraviniendo las normas subsidiarias de planeamiento e invadiendo una parcela de propiedad municipal. En su declaración ante el juez, el alcalde declaró: "no sabía que era mi empresa".

En dos ocasiones, en marzo, presentamos mociones que fueron "mano de santo", pues unieron de nuevo, siquiera fuera temporalmente, a los concejales de los dos grupos enfrentados: Una, cuando pedimos que la modificación de las normas subsidiarias municipales no estableciera una calle salón, junto al Hogar del Pensionista, con la que se pretendía legalizar la obra de Construfor denunciada en Cieza. Otra, cuando pedimos la realización de una auditoría sobre las etapas de gobierno de IU (1983-1987) y PP-PSOE (1987-1991), así como de la situación económica de los alcaldes y de todos aquellos concejales que hubieran tenido responsabilidades en el gobierno municipal. Olvidaron rencillas, y todos, populares y socialistas, votaron en contra de las propuestas de IU.

Falta espacio en este artículo para hablar con detenimiento de las candidaturas y de los programas electorales de los distintos partidos que nos presentamos a las elecciones. Pero es necesario señalar la sorpresa que causó una de las candidaturas, encabezada por dos concejales que hasta unos días antes habían estado vapuleándose de lo lindo. Diario 16, a través de su corresponsal en Fortuna, **Pepe Roque Cascales**, calificaba de "extraña" la candidatura del Partido Murcianista. Pues, aparte de enfrentados, los concejales Pascual Soro y Gregorio Herrero, venían rechazados de otros partidos. Soro, que se había sentido molesto con el PP cuando Pepe Cascales fue el elegido para encabezar la candidatura popular, abandonó el partido. Y a Herrero, la comisión ejecutiva regional del PSOE no lo había admitido como número tres de la lista socialista.

La campaña electoral fue, como de costumbre, movida. Y como en ocasiones anteriores, "barrimos" con mítines todas las pedanías y plazas del pueblo. Celebramos tres actos centrales en Fortuna: uno para presentar la candidatura (11 de mayo), otro en el que intervino **Julio Anguita** (día 20) y otro, el último día (viernes 24), tradicional cierre de campaña de Izquierda Unida. Todos fueron noticia en los medios de comunicación regionales. El de la presentación porque corrió a cargo del párroco de La Garapacha, el entrañable **Ginés Pagán Lajara**, quien dijo textualmente: "Aunque hay puntos del programa de IU que no comparto desde mi condición de sacerdote, igual podría decir del programa de otros partidos, pues entonces debo elegir el programa con el que más sintonizo".

No le perdonaron al cura Ginés que ejerciera su libertad de conciencia con valentía, y su "carrera" eclesiástica, que estaba abocada a culminar como Obispo de la diócesis de Cartagena, quedó truncada en aquel preciso instante. Aunque gracias a ello, los vecinos de las pedanías altas de nuestro municipio ganaron un pastor de almas excepcional, implicado en el día a día de sus feligreses, gozoso de vivir en una tierra que le recuerda al Nazaret del fundador del cristianismo.

**El PSOE apoyará a IU en Fortuna y espera verse correspondido en Murcia y Yecla**

El comité federal deja a la ejecutiva regional margen de maniobra para garantizar la gobernabilidad en los municipios donde no haya mayoría absoluta

La Verdad 7-06-1991
MURCIA

El mitin del día 20 comenzó con la intervención de Anguita, en la discoteca Acción Delphos, ante un público que rondaba las 1.500 personas. El *califa de Córdoba* estaba visiblemente molesto porque desde IU regional se le había "obligado" a intervenir en dos mítines, Murcia y Fortuna, y él, que consideraba las campañas electorales "una especie de circo" solo quería participar en uno. Así que, en Fortuna, recibió su ramo de flores, nos echó un sermón y a los 15 minutos salió pitando para la capital.

El mitin de cierre de campaña lo aprovechamos para informar de nuestra candidatura y de nuestro proyecto para Fortuna, sin contestar ni entrar al trapo de los ataques e insultos que estábamos recibiendo por parte de los restantes partidos. Y siguiendo la máxima de Anguita ("Programa, programa, programa") desglosé detalladamente el programa electoral que a lo largo de varios meses habíamos elaborado, recogiendo propuestas de todos los colectivos y asociaciones de la localidad. Y recordé al auditorio la forma de gobernar del PCE-IU en los años en que habíamos detentado la alcaldía, tan diferente de los "años de plomo" del gobierno PP-PSOE. Y terminamos señalando que, aunque el día 26 de mayo hubiera cuatro listas entre las que elegir, solo había dos opciones: la del PP, PSOE y Partido Murcianista, que habían gobernado juntos durante los cuatro últimos años ("Los de siempre"). Y la de IU, con gentes honradas y capaces, que venían a servir al pueblo, "no a servirse

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

del pueblo".

Y llegó el día de las votaciones, que en nuestro pueblo empezó y terminó con 45 minutos de retraso, el tiempo que necesitó la Guardia Civil para revisar el colegio electoral del casco urbano después de una falsa amenaza de bomba. La participación fue muy alta, cercana al 90 por ciento, una de las más elevadas de la región. Y en el momento del escrutinio, nos llevamos una gran sorpresa, pues estábamos convencidos de que íbamos a ganar y de que obtendríamos una holgada mayoría absoluta, que alejaría el fantasma de la repetición del pacto anti natura PP-PSOE, que, en 1987, nos arrebató la alcaldía, dándosela al candidato menos votado.

Política. Los representantes de las dos formaciones llegaron ayer a pactos puntuales

**Méndez será el alcalde de Murcia tras llegar a un acuerdo con IU**

Pedanoos, viviendas y Segura, ejes del pacto

13-06-91

Pensábamos que el pueblo, conocedor de la forma tan antidemocrática de gobernar que había tenido la coalición PP-PSOE durante los cuatro años anteriores, alarmado por el escándalo que suponía que el alcalde y el concejal de urbanismo hubieran utilizado el cargo para beneficiar, ilegalmente, a una empresa de su propiedad, indignado por las graves acusaciones que se cruzaban desde hacía varios meses los socios de gobierno populares y socialistas, con interposiciones de denuncias y querellas, iba a reaccionar castigándoles en las urnas. Y no fue así, IU sacó más votos, pero menos porcentaje que en 1987. Entonces fueron 1599 votos (45,72%), ahora, 1625 (41,86%). Mientras que el PSOE engordaba con los votos que perdía el PP. El Partido Murcianista solo obtuvo 238 votos. Así pues, IU obtenía 6 concejales, PSOE, 5; y PP, 2. En la práctica, estábamos como en 1987. La verdad es que, a nivel regional, IU de Fortuna podía estar orgullosa de sus resultados: éramos con diferencia la lista más votada de la coalición, multiplicábamos por cuatro la media regional.

Tras las elecciones, todos los grandes partidos se pronunciaron contrarios al establecimiento de pactos con carácter global, tanto en ayuntamientos como en comunidades autónomas. Así lo manifestaron a la salida de las reuniones de sus máximo órganos de dirección **Alfonso Guerra** (PSOE), **José María Aznar** (PP) y **Julio Anguita** (IU). En la reunión del Consejo Federal de IU, a la que asistí, manifesté la razones por las que me oponía a los pactos de izquierda, entre otras, que el PSOE estaba envuelto en casos de corrupción (Malesa, Filesa…), el inminente juicio de los GAL y las posturas antisociales que defendía en el Parlamento (Ley anti huelga, no reconocimiento de la objeción de conciencia a la mili, Pacto de productividad…). Todo ello, a mi entender, significaba que en ese momento un posible pacto con los socialistas defraudaría a nuestros electores y frenaría el avance de IU como fuerza trasformadora de la izquierda y proyecto diferenciado y alternativo al PSOE.

Días después, la Presidencia Federal de IU acordó que en aquellos sitios donde la fuerza mayoritaria fuera el PP, nuestros concejales votarían al cabeza de lista socialista y pasarían de inmediato a la oposición, sin pactos ni acuerdos de ningún tipo, pues solo se trataba de cerrarle el paso a la derecha. Las palabras de Julio Anguita al término de esa reunión fueron: "No se permitirá el gobierno de la derecha".

En nuestra región, IU tenía dos grandes problemas: Murcia y Fortuna, y los dos estaban íntimamente relacionados. Murcia, capital de la región, podía ser, aun estando en la oposición, el escaparate de nuestra política diferenciada de la de los socialistas, por lo que constituía una gran oportunidad, pues si se votaba al PSOE sin entrar en el gobierno, se dispondría de medios importantes para ejercer nuestra labor municipal. En cuanto a Fortuna, era el único sitio donde habíamos gobernado y donde podíamos volver a gobernar, dando un ejemplo de otra forma de hacer política más democrática, participativa y transparente que en el resto de ayuntamientos.

Fortuna. José Luis Martínez asegura que pretenden "arrebatar" la alcaldía a IU

**Acusan a dos empresas de presionar a PSOE y PP para pactar la alcaldía**

Amat: 'El PSOE debe abstenerse en Fortuna'

El cabeza de lista del PSOE afirma que los concejales acordaron votarle como candidato

Calero afirma que ha recibido sugerencias para pactar con los socialistas

18-06-91

En el PSOE la postura poselectoral estaba meridianamente clara. Su máximo órgano entre congresos, el Comité Federal, estableció que se votara siempre a la lista progresista más votada, aunque sin pactos. En nuestra región eso significaba que había que votar sí o sí a Izquierda Unida de Fortuna. Y en cuanto a Murcia y otras localidades (Yecla, Cartagena…) los socialistas esperaban, como contrapartida, el voto de IU para el PSOE. Por todo ello, el apoyo socialista a Fortuna aparecía un día sí y otro también en la prensa regional. Como se recordará, el PSOE murciano estaba dividido por aquellas fechas en tres "familias", cuyas relaciones eran a veces tormentosas. Esas tres familias (*colladistas*, *jumistas* y *enanos*) estaban fraternalmente enfrentadas en una lucha cainita, pero todos ellos olvidaron momentáneamente sus rencillas y le hacían arrumacos a IU para conservar la alcaldía de Murcia, enviando mensajes de apoyo a nuestra lista en Fortuna.

En la misma línea que el PSOE de atraerse el favor de IU, el alcaldable por Murcia del PP, **Ramón Luis Valcárcel**, que encabezaba la lista más votada del municipio, manifestó al día siguiente de las elecciones: "El alcalde salido de las urnas, soy yo", para, a continuación, añadir en clara referencia a Fortuna: "Los pactos *contra natura* confunden al electorado". Más explícito fue **Juan Ramón Calero** (presidente del PP regional) al decir que en Fortuna "no vamos con el PSOE ni a misa", después de manifestar que "en el PP no tenemos ningún prejuicio para negociar con IU".

El PSOE gobernará en 31 ayuntamientos de la Región y el PP en 9

**Doce municipios estrenan alcalde y siete cambian de gobierno**

Por si no estuviera clara la resolución del comité federal del PSOE, **Carlos Collado** (presidente de la Comunidad Autónoma) se encargó de resaltar ante los medios de comunicación regionales que el acuerdo de Madrid obligaba a sus concejales de Fortuna a apoyar con su voto al alcalde de IU. Y **Ramón Ortiz** (secretario de organización) remachó: "No se contempla la posibilidad, bajo ningún concepto, de que los concejales socialistas de Fortuna no cumplan lo ordenado por el comité federal del partido y ratificado por el comité ejecutivo regional". No obstante, las noticias que llegaban a Murcia desde nuestro pueblo no iban en esa dirección y, por eso, el PSOE siguiendo la máxima de **Maquiavelo** ("Hacer de la necesidad virtud"), acordó en un nuevo comité ejecutivo que los socialistas de Fortuna "debían abstenerse o votar en blanco", pero nunca a su cabeza de lista, que no debía presentarse a la elección de alcalde, para evitar así que un eventual apoyo de los concejales del PP les volviera a dar la alcaldía, tal como ocurrió en 1987. Pero como no tenían muy claro que la agrupación fortunera acatara la orden, idearon otra manera de asegurase el cumplimiento de lo acordado: el "secuestro", aceptado, de un concejal socialista de Fortuna.

Pero no adelantemos acontecimientos y volvamos a esas dos semanas de vértigo que vivió la región, alrededor de la batalla por la alcaldía de Murcia. Mientras que el PP y el PSOE hacían declaraciones —a las que no dudaban en darle la vuelta si era necesario, según cambiaban los acontecimientos—, en IU nos dedicábamos a nuestro deporte

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

favorito: el debate interminable. Eran reuniones y más reuniones, primero en los órganos de dirección de los partidos que formaban IU, luego la controversia se llevaba a los órganos de gobierno de la coalición. En los debates, tanto en el seno del PCE, como de IU —donde posteriormente se reproducían con los mismos argumentos— había, en lo relativo a la alcaldía de Murcia, tres posiciones: **Pedro Antonio Ríos**, en línea con la presidencia federal de IU, mantenía que debía de votarse al PSOE sin condiciones y pasar luego a la oposición. Mi postura, en algunos momentos mayoritaria, era la misma que había defendido en la campaña electoral de nuestro pueblo y que habíamos refrendado con la firma de un documento toda la candidatura fortunera: que debía gobernar la lista más votada y que no hiciéramos ni aceptáramos pactos. Además de estar convencido de lo que decía (véanse los argumentos que he dado más arriba), en el caso de Fortuna jugaba con ventaja, pues estaba seguro de que nunca me iba a votar el PSOE, máxime ahora, cuando había sumado a sus votos de siempre los votos de la derecha más extrema.

Por último, la tercera vía, más pragmática, estaba representada por los concejales electos de Murcia **Elvira Ramos**, **Antonio Prefasi** y **Patricio Hernández**, que eran partidarios de votar a Méndez como alcalde a cambio de arrebatarle concesiones en línea con el programa electoral de IU (elección democrática de los pedáneos, creación de entidades locales menores...). Finalmente, fue esta la opción ganadora y la que se acabó aprobando por la asamblea local de IU, después de acaloradas discusiones. Preguntada por Fortuna, Elvira Ramos le contestó al periodista: "Los vecinos de Murcia no están supeditados a lo que ocurra en Fortuna, no se puede hacer ningún tipo de canje a nivel municipal".

Una vez que dieron por perdida la plaza de Murcia, los populares pasaron al ataque, no sin antes ridiculizar a la portavoz de IU en una comida de despedida que celebró la corporación municipal murciana. Cuando Méndez y Ramos, brindaban con una copa de champán en las manos, los concejales del PP corearon "¡Que se besen, que se besen!". La foto, donde Elvira aparecía riendo con una revista de *Pronovias* en la mano, supo a cuerno quemado en las filas comunistas de IU. Pero, es verdad, que el acuerdo entre PSOE e IU en la ciudad de Murcia llevaba, entre otros, dos compromisos de gran importancia: en mayo de 1993 se pondrían en marcha dos experiencias piloto de entidades locales menores en Beniaján y El Palmar, y en las elecciones locales de 1995 los vecinos de las pedanías elegirían directamente a sus alcaldes pedáneos. Todavía no se han cumplido.

Pero el PP no se contentó con ese ataque tan burdo. A partir de ese momento, perdida Murcia había que castigar a Fortuna. Su ejecutiva regional, tres días antes de la constitución de los ayuntamientos, manifestaba que "deben gobernar opciones no sectarias ni anquilosadas en el pasado". Y por si al alguien no entendía el mensaje, Juan Ramón Calero, lo ponía negro sobre blanco: "El comunismo es algo que ya está en el pasado (...) antes de que gobierne José Luis Martínez, mejor que lo haga Clemente". Pero, tampoco tendría el PP muy claro cuál iba a ser la actuación de sus concejales en Fortuna, cuando, finalizada la reunión de su ejecutiva, se desplazó en grupo (Calero, Valcárcel y **Miguel Ángel Cámara**, secretario regional) a nuestro pueblo para dar las instrucciones oportunas a sus correligionarios, sin fiarse de hacerlo con una simple llamada telefónica. No perdieron el tiempo, pues Valcárcel, con su proverbial sagacidad vio "que la gente de la calle estaba en contra de una opción retrógrada", que había "un clamor popular contra IU". Y se volvieron tan panchos para la capital.

Los que también metieron cuchara, y mucho, fueron los empresarios que explotaban las canteras de arena y mármol en los montes de propiedad municipal, pues desde IU habíamos anunciado que de resultar elegidos ejerceríamos un control exhaustivo de las extracciones. Una denuncia pública que hice en la prensa, alertando de unas maniobras poco democráticas por parte de alguno de ellos, les hizo moverse con más prudencia a partir de ese momento. Aunque solo uno, **José Luis Belda** (por entonces también presidente del Fútbol Club Cartagena), contestó a mis palabras, negando las acusaciones, pero afirmando con desparpajo que "intervendría con mucho gusto si lo llamaran para mediar en un pacto PSOE-PP".

**Fortuna.** Un concejal socialista fue amenazado para que votase a Clemente Hernández

**Alcalde y empresarios llegan a un acuerdo sobre el canon de áridos**

El alcalde de Fortuna, José Luis Martínez, y dos de los tres grandes empresarios de las canteras, José Luis Belda (también presidente del Efesé) y Francisco Cutillas, han llegado a un acuerdo sobre el control en la extracción de áridos y el pago íntegro del canon. Por otra parte, el dirigente socialista Silvino Jiménez confirmó ayer que tuvo que llevarse a dormir a su casa de Alguazas a un concejal socialista que había sido amenazado. Militantes socialistas de Fortuna montaron un altercado en Alguazas buscando al concejal.

M. C. A. 21/04/91

El alcalde de Fortuna, José Luis Martínez, mantuvo el miércoles una reunión con dos de los tres mayores empresarios de las canteras de áridos de la localidad, que se mostraron conformes con las medidas de control de la extracción adoptadas por el Ayuntamiento. La Policía Local contabilizaba las extracciones desde el lunes, para negociar qué tan cuantiosa ingresará el canon de toda la extracción, y no parte de ella. La diferencia entre lo declarado hasta ahora y lo realmente extraído supone casi 300 millones de cánon, por lo que si el señor gran empresario de las canteras, Salvador Tornero, llega al acuerdo acordó con José Luis Martínez, el municipio ingresará este año 380 millones de pesetas.

Los empresarios darán a partir de ahora copia de los resguardos de expedición de

José Luis Martínez, José Luis Belda y Silvino Jiménez (de izquierda a derecha).

El municipio ingresará un millón de pesetas diario por el canon sobre la arena y el mármol

Militantes socialistas montaron un altercado en la casa de Silvino Jiménez de madrugada

Y ahora volvamos al PSOE de Fortuna. Estaba, como sus militantes y su electorado, muy dividido. Dos de sus concejales electos, **Alonso Ruiz** y **María Riquelme**, estaban dispuestos a acatar las órdenes del comité ejecutivo regional, absteniéndose o votando en blanco. Como habían recibido amenazas, el primero de ellos estuvo todo el viernes 14, día anterior a la elección de alcalde, acompañado por **Juma Cañizares** (secretario regional) y esa noche durmió en casa de otro miembro de la ejecutiva socialista, el *enano* **Silvino Jiménez**, alcalde de Alguazas. Se trataba de asegurar que Alonso no fuera al pleno y terminara votando, presionado, a Clemente Hernández. Pero, según refiere Silvino, sobre las seis de la mañana "numerosos militantes socialistas llegaron a su casa aporreando la puerta y tocando insistentemente al timbre para pedir que Alonso fuera al pleno de Fortuna y votase a Clemente, lo que finalmente hizo tras más de una hora de discusión".

Y llegó el día del pleno, el sábado 15, pero no por la mañana, como en el resto de los ayuntamientos, sino a las seis de la tarde, cuando ya **Pepe Méndez** estaba elegido como alcalde de Murcia y no había peligro de que IU se volviera atrás en su compromiso. Es más, todavía una hora antes del inicio de la sesión, seguía afirmando Hernández que él se presentaría a la elección y que todo el grupo socialista lo votaría. Hasta el último minuto, pues, estuvo esperando el voto del grupo popular. O sea, que ese día, salí de alcalde por una cuestión de indisciplina: los concejales socialistas, que tenían que abstenerse, no lo hicieron; los populares, que tenían que votar a Hernández, se votaron a sí mismos. "La elección de José Luis Martínez —según La verdad— fe acogida con estruendosa alegría por parte de más de 500 vecinos que se concentraron a las puertas del Ayuntamiento (...) y los aplausos sonaron también para los concejales del PP al abandonar la casa consistorial".

Al día siguiente de la constitución del Ayuntamiento, Fortuna volvió a ser noticia de portada, junto con Murcia, en toda la prensa regional. Y el lunes, a primera hora, dos concejales y tres policías municipales comenzaron a controlar las extracciones de arena, anotando los camiones que salían, con los datos del vehículo, la carga y el conductor. En ese primer control ya se pudo observar que los empresarios no declaraban ni pagaban el canon de la mayor parte de las extracciones de arena (un río de "oro blanco", más de mil camiones diarios) y fueron convocados por **Antonio Pérez Gracia**, flamante concejal de Hacienda, a una reunión para esa misma semana.

Días después nos enteramos por **Ángel Montiel** (La Opinión, 20-06-1991) de que hubo "presiones económicas muy fuertes" tanto a Pepe Cascales como a **Matías Carrillo**, concejales populares, para que votaran a Hernández. Y que Alonso Ruiz recibió una "durísima amenaza". El periodista, que titulaba su artículo como *Soldados de Fortuna* (si le quitamos la mayúscula al nombre del pueblo, entonces el título cambia y se vuelve muy duro: "Mercenarios") terminaba diciendo "Y lo increíble es que Espinosa acudió al pleno y votó la candidatura de Hernández. El miedo ante las amenazas pudo haber surtido su efecto. Como se ve, a pesar de que la toma de posesión de José Luis Martínez no contó con incidentes, estuvo precedida de presiones, amenazas y otras circunstancias extrañas".

La apertura de un expediente disciplinario a los concejales socialistas díscolos se anunció a los pocos días y el caso fue enviado a la comisión federal de conflictos. Meses después supimos por la prensa (La Verdad, 1-01-1992) que dos de ellos habían sido suspendidos de militancia por siete meses; tres, por un año; y que el exalcalde era expulsado "de por vida". Pero por el partido socialista sigue, como la parte oscura de un renacido **Jon Nieve** de la Guardia de la Noche. Cosas del PSOE, no de *Juego de Tronos*.

**José Luis Martínez Sánchez**

# La saga de la familia Miralles-Gaona

José Miralles Lucas, de Fortuna, cuyo padre tenía caleras, se casó con María Gaona Riquelme, que era una rica hacendada de Abanilla, en la segunda mitad del s. XIX. Sus hijas Luisa y Josefa vivieron y se casaron en Abanilla. Luisa con Bartolomé J. Rivera. Su nieto Ramiro Rivera es cardiólogo y ha sido presidente de la Organización Médica Colegial. Su hijo Claudio fue notario en Valencia y en Barcelona hasta 1940; después en Madrid, hasta su fallecimiento. Tuvo un hijo de su primer matrimonio, Claudio Miralles Capuz (Claudito) y dos hijas de su segunda esposa: Mª Luisa y Josefina Miralles Guas. De la Exposición Universal de Barcelona, en 1888, la prensa regional reseñó que obtuvieron distinciones los espartos de Luisa Miralles Gaona, los aceites de Juan Pacheco y José Yagües, y los cofines de José Riquelme Lozano, todos ellos de Abanilla.

José Miralles Lucas era socio propietario del monte del Algarrobo, juntamente con José Chacel Ferrero, médico de Abanilla y del Balneario de Fortuna (padre del general Chacel), con otra persona de Barinas que desconozco. Los periódicos del 26-2-1895 dieron la noticia de la autorización del corte de diez mil pinos en la hacienda del Algarrobo. El 5-9-1885 dijo El Noticiero que "las aguas de las fuentes del Algarrobo y de la Higuera, situadas en Abanilla y Fortuna son riquísimas, digestivas y de inmejorables condiciones, con caudal suficiente para surtir a Murcia". La fuente del Algarrobo está reconocida como abrevadero de las cañadas reales desde 1719, en legajos de la Orden de Calatrava. El 20-9-1892 se reseña la muerte del médico José Chacel, ocurrida el sábado día 10, a la edad de 74 años. Su único hijo, el general Julián Chacel García, presidió el funeral. El 20-7-1903 se reseña la visita del general Chacel a Abanilla, donde el Ayuntamiento lo nombró Hijo Adoptivo, porque nació en Sahagún (León) y le rindió un multitudinario homenaje. Murió en Madrid, el 29-8-1908, a los 60 años. Según el ABC fue enterrado dos días después, porque el ministro de la Guerra quiso presidir su funeral y hubo que esperar a que regresara de las vacaciones. Los Miralles Gaona y la familia del general Chacel (tres hijos, una hija y su mujer) solían venir a veranear a sus casas en El Algarrobo: los Miralles a poniente y los Chacel a saliente, que todavía están en uso.

El notario Claudio Miralles Gaona publicó los siguientes libros: *Libertad y Arte* (1947) con un dibujo del autor, hecho por su hija Josefina; *Temas Eternos* (1952) y *Pensamientos* (1955). Josefina Miralles Guas vive en Madrid y viene a veranear a su casa del Algarrobo. Tuve una animada conversación con ella y me contó muchas cosas: que la casa fue almacén de espartos y que la tiene como su museo, etc. Con los apuntes que tomé, más otros datos que he recopilado,voy a hacer un pequeño relato de su vida: Nació en 1922, en Valencia. Después se trasladó a Barcelona, donde su hermana Mª Luisa fue compañera de estudios de la renombrada escritora catalana Mª Aurelia Capmany. Ella estudió Bellas Artes y opositó a profesora, obteniendo plaza en el Instituto de Enseñanza Media Cervantes, de Madrid,

Becada por esta institución viajó a París y a Italia. Colaboró en la publicación *Mélanges* de la Casa de Velázquez, donde escribió un artículo ensalzando la laboriosidadde la mujer rural española, haciendo mención de que en Abanilla y Fortuna eran las mujeres las que se encargaban de manufacturar el esparto para hacer los cofines que se empleaban en las prensas de las almazaras para obtener el aceite y la repercusión monetaria que ello supuso en la economía familiar de aquellos tiempos de autarquía. En las charlas coloquio que hacemos A. Esteve y yo, tituladas *Las Cosicas de Abanilla*, en la relacionada con la industria del esparto citamos ese artículo de Josefina. Ha publicado un artículo sobre la escritora Mª Aurelia Capmany en *Full Informatiu* nº 3, en 2016, donde ha incluido una foto de ella, su hermana Mª Luisa y Mª Aurelia en El Algarrobo, en uno de los veranos que vinieron las tres. Josefina ha integrado sus olivos milenarios de Abanilla a la red ACUDE.

El 14-7-2016, en Madrid, el embajador de Francia la condecoró con las *Palmas Académicas*, en reconocimiento a su labor en la Casa de Velázquez. Ella ya había sido condecorada en Francia, como miembro de la Orden de las Artes y las Letras. Refiere que su padre era un admirador
del movimiento cultural y pedagógico que desarrolló la Institución Libre de Enseñanza, y que tuvo mucha amistad con Maurice Legendre, hispanista francés de reconocido prestigio, director de la Casa de Velázquez, que visitó El Algarrobo en varias ocasiones; incluso dice tener una fotografía de Maurice y su padre en las fiestas de la Santa Cruz de Abanilla. La guerra incivil de 1936-39 les pilló en Barcelona. La Embajada de Suecia alquiló una casa del Conde de Godó, que era el dueño y director de La Vanguardia, en Teiá. A esta casa, procedentes de varias embajadas europeas en Madrid, enviaron niños para que estuvieran más seguros. Ella, su hermana Mª Luisa y Mª Aurelia Capmany, estuvieron de cuidadoras. Mis viajes a Madrid siendo estudiante (1968-1971) los hacía en el tren correo. Por Navidad coincidí con un señor que llevaba una maletica y usaba bastón, con una gabardina modelo "Teniente Colombo". Fuimos charlando de cosas nimias: era soltero y viajaba solo.

Nos dimos a conocer al apearnos en la estación de Archena, porque los dos nos dirigimos al coche correo de Abanilla-Fortuna, que lo llevaba el tío Juan *de la Calzona*.

Le extrañó que siendo abanillero no le conociera. Me dijo que se llamaba Claudito Miralles, primo de la madre de Pepe Luis *el Maestro*, y que tenía una casa en El Algarrobo; que era perito agrícola y funcionario del Ministerio de Agricultura. Me comentó que cuando vino en el verano, para ir a Abanilla lo tuvo que hacer en un tractor, porque el coche correo se había roto.

Sobre este tema del enlace postal de Abanilla-Fortuna a la estación de Archena hay para escribir una novela. A principio del s. XX lo hacía Diego Pérez, que vivía en la calle del Ciervo, vecino de mi abuelo, cuyo medio de locomoción era la mula o el caballo. Hacía noche en la estación, a la espera de recoger las sacas a otra mañana. El tren pasaba para Madrid a las 12 de la noche y volvía de regreso a las 8 de la mañana, con parada obligatoria en todas las estaciones y apeaderos del trayecto.

El tío Diego *El Correo* sufrió asaltos para intentar robarle el dinero de los giros postales, hasta el punto de que en ciertos tramos lo escoltaba la Benemérita. Dicen que se puso malo de los sustos, que enfermó y por esta causa tuvo que abandonar el oficio. Esto forma parte de las leyendas urbanas, pero a más de un asaltante lo detuvo la Guardia Civil.

El tío Juan salía de Abanilla a las 10 de la noche, parando en Fortuna a recoger las sacas; y se jugaba una partida de cartas en un bar de la calle de La Purísima, donde se tomaba el café y la copa.

NOTA: En la relación de alcaldes de Abanilla en los años 1797, 1798 y 1799 encontramos a José Miralles Bernal.

**E. Marco, cronista oficioso de Favanella**

# Curiosidades históricas locales. **El efecto placebo**

En la década de 1950, los médicos de Abanilla llevaron a cabo el efecto placebo en una mujer que padecía fuertes dolores de origen reumático, a los que la ciencia de entonces solo alcanzaba a paliar con la morfina. A esta señora la recuerdo ir todas las tardes a la misma hora, para que le inyectaran este medicamento bajo control médico. Dicen que tuvo que vender algunas de sus propiedades para poder pagarse el tratamiento. Y cuando ya consideraron los médicos que estaba llegando a convertirse en adicta, optaron por recurrir al efecto placebo. Consistió el experimento en ir inyectándole cada vez más reducida y diluida la dosis, hasta llegar solamente al agua destilada libre de pirógenos, como ponía en los envases de las ampollas, y ver como reaccionaba la paciente.

El resultado fue positivo, según las apreciaciones personales de la enferma, que manifestó que sus dolencias, aunque no le desaparecían del todo, habían mejorado notablemente. Se murió cuando le llegó la hora, o como se solía decir entonces, cuando Dios la llamó a su santa gloria, pero con un sufrimiento soportable, y lo que ella ignoraba, con un tratamiento inocuo y sin efectos adversos. La cuestión es que a la enferma había que hacerle creer que se le estaba poniendo morfina, con lo cual, tanto la farmacia como el practicante guardaban el secreto y seguían cobrándole al precio del estupefaciente, como ella suponía, que no al del agua destilada porque, como se ha podido comprobar en este tipo de experiencias clínicas, si al paciente se le dice la verdad desaparece el encanto y empeora, al sentirse engañado y estafado nada más y nada menos que por los médicos, a los que considera personas serias y respetables.

Después de su muerte circuló por el pueblo la leyenda urbana de que esto del placebo había sido una estafa sin precedentes, que dejaba mucho que desear de los profesionales de la sanidad local, cuando realmente no es así, porque de otra forma no funciona el efecto placebo. Lo que evitaron fue que de seguir inyectándole morfina se hubiese vuelto adicta, con otros efectos secundarios que la hubiesen llevado al cementerio en poco tiempo. Iba esta señora siempre a la misma hora, a media tarde, a la casa del practicante, y si por cualquier causa no estaba y tenía que esperarlo, se ponía muy nerviosa y le entraba lo que ahora se conoce como "el mono", incluso cuando solamente le inyectaban agua destilada.

Ahora ya sabemos que en las pruebas de los medicamentos que hacen antes de comercializarlos, en las personas humanas que se prestan a ser cobayas, a unos se les suministra el medicamento y a otros un placebo, pero ellos no lo saben. Después recogen en el expediente todo lo observado y analizado, para su valoración clínica. Cosas de la experiencia, que es la madre de la ciencia. Distintos ensayos, han confirmado que se puede casi provocar la muerte psicológica a una persona, haciéndole creer, por sugestión, y más si tiene alguna aprensión, que le van a inyectar un veneno para curarla, aunque en realidad se trate de agua destilada; y, por el contrario, mejorar su estado de salud, si es creyente, haciéndolo con agua bendita (eso sí, libre de pirógenos) o procedente de algún santo manantial.

Los médicos alemanes llamados "de la muerte", se dice que hicieron el siguiente experimento con una persona que sentía pánico a verse sangrar, aunque la herida causante fuese pequeña: Le convencieron de que era necesario depurarle la sangre, para curarle de una enfermedad que le habían detectado. El tratamiento consistía en una máquina experimental que estaban fabricando, precursora de las actuales máquinas de la diálisis, consistente en pasar su sangre por dicho artefacto y volvérsela a inyectar, pero pasando previamente por una bañera en la que tenía que estar metido y quieto, viendo todo el proceso. La realidad es que la máquina era un montaje de bombas, motores y mangueras que succionaban y devolvían agua con colorante a la bañera. Al enfermo solamente le pusieron un vial en una vena que, tras pasar sumergido por la bañera, le devolvía su propia sangre a otra vena de retorno, pero él creía que su sangre iba a la bañera y, después, otra vez a sus venas. El resultado es que murió de pura sugestión.

Otro efecto placebo más simpático y sin peligro de muerte, fue el que también se hizo en la década de 1950, "*made in Abanilla*", que no llegó a comercializarse ni a patentarse: Una persona algo leída en novelas futuristas fue a una farmacia de su confianza y le dijo al dependiente, con mucho sigilo y cautela, que le diera algo bueno para aumentar la libido, porque andaba algo flojo (ahora está la Viagra, pero antes no) y que no le comentara nada al farmacéutico. El mancebo se lo dijo al farmacéutico y éste le formuló un preparado tipo jarabe, a base de colorantes, compuestos inocuos y "bicarbonato", pero en la etiqueta del frasco solamente pusieron la fórmula química del bicarbonato: $NaHCO_3$; y se lo cobraron como un producto caro en aquellos tiempos, como si fuera un preparado especial y específico.

Esta persona lo estuvo tomando durante bastante tiempo, después de cenar, y antes de que se le acabara pasaba a encargar más, porque creía que lo tenían que pedir a Murcia. El dependiente le preguntaba si le iba bien, a lo que él le respondía: "Mano de santo".

Todo este embrujo psicológico se acabó cuando un entendido lo visitó, porque estaba enfermo de la gripe, vio el frasco y le preguntó si es que tenía acidez y tomaba aquello, que la fórmula era puro bicarbonato. Lo gordo vino cuando le preguntó cuánto le costaba el frasco y el entendido le dijo que con ese dinero tenía para comprarse un saco de bicarbonato. De la decepción que sufrió, cuando se recuperó de la gripe fue a la farmacia con la intención de tirarle el frasco a la cabeza del dependiente, porque él confiaba en que el farmacéutico no estaba enterado del asunto. Pero reflexionó y le dijo: "Aunque me han dicho que esto es bicarbonato y que me estáis estafando, yo no me lo creo, que algo secreto llevará, que no lo pone en el frasco. Así es que como a mí me va de *puta madre* y encima me quita el ardor, voy a seguir tomándomelo". ¡A la mierda la Viagra, que el bicarbonato tomado con fe y esperanza, está demostrado que sirve para lo mismo y no tiene peligrosos efectos secundarios!

Moraleja: Como se dice ahora, la mejor medicina es el cariño, la paciencia y la propia autoestima.

**Observaciones y aclaraciones. -** Dado que las leyendas urbanas y los dimes y diretes se transmiten de forma oral, con el paso del tiempo se producen imperfecciones y exageraciones que rayan en la hipérbole. En el caso de la administración de la morfina, me han informado que dicho medicamento le fue proporcionado a la enferma por la Beneficencia Municipal, sin costo alguno para ella. Y en el asunto del bicarbonato, precursor de la Viagra, el dicho de que con lo que se le cobraba por el preparado farmacéutico había para comprar un saco, a todas luces es una hipérbole. Porque el bicarbonato era, y es, un producto industrial relativamente barato, que se vendía en las tiendas de ultramarinos a granel. Actualmente, un kilo de bicarbonato se vende a poco menos de 2 €. Por lo tanto, en la época de referencia, década de 1950, el equivalente de lo que le cobraban por el preparado "viagrero" pudiera equivaler al de un cuarto de kilo de bicarbonato.

**E. Marco**

## Memorias de Paco Lozano

### LAS GUERRAS CARLISTAS EN FORTUNA

Tres fueron al menos la presencia de estas en Fortuna, y que me constan fehacientemente por documentos y relatos que iré diciendo a continuación:

El 14 de mayo de 1872 hubo un encuentro con la facción carlista mandada por Martínez Viñalar en este pueblo, por lo cual fueron condecorados por el Rey, varios vecinos entre ellos el médico cirujano y juez municipal don Francisco Lozano Rubio. Dicen que en este encuentro algunos de los vecinos, por falta de armas, portaban hasta cañas, figurando estas, que en la noche así parecían.

El 25 de septiembre de 1873, pasó por los Baños Viejos, el cabecilla carlista don Vicente Alcolea con Arnal y unos 250 hombres de regreso de Fortuna y se fueron por el camino del Pinoso.

El día 11 de octubre de 1874, entró la facción Lozano en Fortuna, y a la hora, persiguiéndolos, una columna de tropa del gobierno, en La Matanza, sitio Tejeras, les mataron tres a los carlistas. Antes de llegar al pueblo la columna disparó algunos cañonazos con lo que precipitó don Miguel Lozano la salida de Fortuna, dirigiéndose con unos 1.500 hombres por el camino de Las Peñas, y se situaron en el corte de la Picaza y cuesta que llaman de Cuscalego, y otra poca fuerza, en número de 10 a 12 caballos, y hasta 40 plazas más con los carros de equipaje y convoy por el camino de Los Baños, a vista de la que siguió la columna del gobierno, que alcanzó a los carlistas en el sitio de los Baños Viejos, digo alcanzó: 3 caballos del ejército, luego otros 10 o 12 y después una compañía de infantes, estos se situaron; del pueblo llegó el resto de la columna, como de unas 500 a 800 plazas. Resultaron 6 muertos aquí de los carlistas, que con los 3 anteriores suman 9, y 3 prisioneros en el acto de la acción y después de los extraviados 6 u 8 más, la columna aprisionó los carros en la Rambla de Font, de donde era imposible salir por falta de caminos con todos los efectivos y equipaje con municiones que transportaban, arrojaron muchas armas y efectos que recogió la tropa y otras gentes se quedaron escondidos muchos, que en la noche fueron saliendo.

Estos datos y relatos son consecuencia de antecedentes sobre el médico cirujano y juez municipal de este pueblo, don Francisco Lozano Rubio, fallecido a los 83 años el día 10 de diciembre de 1901, y que, además, había sido nombrado por el Rey Amadeo Iº de Saboya Comendador de la Orden de Carlos III, y por D. Alfonso XII le fue concedida la Cruz de Caballero de 1ª clase de la Orden del Mérito Militar, el 18 de septiembre de 1876. Además era notario público ordinario y extraordinario en todo el Obispado de Cartagena por nombramiento del obispo y senador del Reino don Francisco Landeira y Sevilla, con fecha 9 de febrero de 1866.

Don Francisco Lozano Rubio es mi bisabuelo.

### EL REFRANERO

Tengo que rectificar del anterior número de este periódico que esta recopilación de refranes ha sido hecha por una señora de Fortuna, en sus ratos de ocio, durante los años veinte del pasado siglo XX. Sigamos:

Amor con amor se paga; En boca cerrada no entran moscas; Voces de asno, no llegan al cielo; Obras son amores y no buenas razones; A caballo regalado, no le mires el diente; El que espera se desespera y el que viene nunca llega; Más vale malo conocido que bueno por conocer; No se hizo la miel para la boca del asno; Más vale ser cabeza de ratón que cola de león; Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena; Hay ojos que de legañas se enamoran; Más vale tener que desear; La carne sobre el hueso reluce como un espejo; El amor y el interés no pueden estar ocultos; Dime de que blasonas y te diré de que careces; Por el hilo se saca el ovillo; El buen paño en el arca se vende; Casamiento y mortaja del cielo baja; Dime con quién andas y te diré quién eres; Por levante o por poniente de la mujer seas pariente; Si tu mujer te dice que te tires por un tajo, pídele a Dios que sea bajo; Mas vale pájaro en mano que ciento volando; Cuando las barbas de tu vecino veas pelar pon las tuyas a remojar; A rey muerto otro en su puesto; De cuarenta para arriba no te mojes la barriga.

### PERSONAJES EN EL BALNEARIO DE FORTUNA

EXCMO. SR. DON JOAQUIN RUIZ JIMENEZ.

Pues sí, don Joaquín también venía al Balneario de Fortuna, y lo hacía con su familia, ya que los anteriores dueños del establecimiento lo recordaban perfectamente y en especial también a su hijo, entonces "Joaquinito", y que este después aún dio más fama al apellido, ya que llegó a ministro con Franco, si bien posteriormente se despegó con cierta hostilidad.

Don Joaquín padre, que es quien hoy nos interesa y del que insertamos fotografía, había nacido en Jaén el 12 de septiembre de 1854 y falleció en Madrid a los 80 años de edad, el día 16 de junio de 1934. Fue un abogado y político español, miembro del partido liberal, siendo diputado en Cortes los años 1884, 1898, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907 y 1910. Fue alcalde de Madrid en 1912 y 1913; ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1913; alcalde de Madrid en 1915-16; ministro de la Gobernación en 1916-17; otra vez alcalde de Madrid en 1922-23 y en 1931 hasta el 13 de abril.

Es curioso que siempre en este se escribiera el Jiménez con J, y en el hijo siempre el apellido era con G: Joaquín Ruiz-Giménez Cortés.

### DICHOS Y HECHOS, CURIOSIDADES

Algunas personas que tuvieron la suerte de asistir a aquellos celebres bailes de ánimas, aún recuerdan que cuando se ausentaba de ellos el párroco, se aprovechaba para cantar y bailar por una conocida vecina la rumba "Al cura de San Benito...".

En la guerra del 36-39, estaba muy generalizado el uso de un gorro cuartelero con unas letras marcadas que decían UHP, y que los que lo llevaban en grupos o individualmente cantaban bien fuerte "UHP no se paga el alquilé".

¿No han observado que desde que se inventó y se usa la luz eléctrica ya no hay apariciones de difuntos ni "avisos" de estos, ni tampoco fantasmas? Con buena luz no acuden como antes.

Sin embargo, hay que creer en los milagros, pues vean lo que le ocurrió a un vecino de Fortuna en Barcelona. Este modesto hombre se fue colocado de cocinero a esa ciudad, y como todo nuevo vecino se salió una tarde a pasear, sin tener la precaución de anotarse o aprenderse donde residía. Se puso a pasear y se le hizo la noche y, como no daba con su residencia, se sentó en un portal ni más ni menos que de la plaza de Cataluña, pensando "ya pasará alguien de Fortuna". Pues era muy religioso, y se encomendó a sus santos, y en efecto (cosa rara) enseguida pasó un paisano conocido, con lo cual solucionó su difícil papeleta.

Un anuncio en la prensa de los años 40/50 del pasado siglo decía: "método seguro para que le toque la lotería. Envíe 5 pesetas a esta dirección y se le mandará la solución". Hubo quien las mando y, en efecto, recibió por correo la solución que decía "Compre usted todos los números".

Continúa en la página siguiente...

Viena de la página anterior.

Otro anuncio de la misma época también decía "Si quiere crecer 5 cm envíe 20 pesetas y le enviamos la solución definitiva". Una señorita de aquí las envió y recibió un paquetito por correo con una especie de taconcitos interiores de madera diciendo "póngaselos dentro de su zapato".

Don Emilio Castelar en el Congreso de los Diputados "Jóvenes oír a un viejo a quien oían los viejos cuando era joven". Yo sé porque digo ahora esto.

Otra del Congreso: El Conde de Romanones era ministro de la Gobernación y se estaba tramitando una de las numerosas leyes de caza que ha habido. A Romanones no le gustaba como iba aprobándose y ya harto dijo "Bueno haced la ley, que yo haré el reglamento".

Un recuerdo de la guerra que malvivimos. Durante ella al sitio llamado San José de la Montaña, se le cambió el nombre por el de "Pepe el alpinista". Me viene ahora no sé por qué, a la memoria.

ASOCIACION DE VECINOS.

Vuelvo a insistir a nuestro Alcalde Mayor que la CRUZ que había a la entrada del pueblo desde las pedanías altas y que fue destruida en julio del año 1936, era de piedra de las canteras del pueblo y de un tamaño llamémoslo grande. Todas las que se pusieron después no se parecen en nada a aquella. Por tanto, si se trata de recuperar las tradiciones, como parece ser, póngase nuevamente como realmente era.

Francisco Lozano Mata.
Presidente Honorario de la Asociación
de Vecinos de Fortuna y Pedanías

---

Como paseaban los novios en los años cuarenta obligatoriamente acompañados en esta ocasión por cinco amiguitas de la novia observen el paleral que adornaba la entrada al pueblo.

Una "mona" de fortuneros en la Fuente Blanca. De izquierda a derecha y de arriba abajo se distinguen entre otros a Bolinche, Emilio el chofer, Pepa, Loli, Isabel, Juanico, Isabel, Pepe, Dolores, María, Santos,Santicos,y Juanico.

Mesón
"El Rito"

C/. Alcalde Ginés Belda, 2
Teléfono 699 38 82 65
30620 Fortuna (Murcia)

md
ALQUILER DE MESAS Y SILLAS
MEGAFONÍA
Teléfonos: 686 95 36 98
608 46 61 43 - 968 86 54 25
Fax: 968 86 01 20
Camino Viejo de Orihuela, 10
30140 SANTOMERA (Murcia)

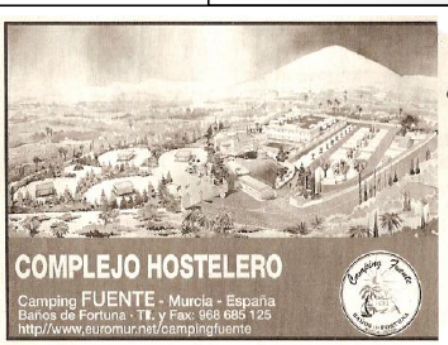


Piscina climatizada
Hotel
Bungalow
Camping

ASESORÍA CASCALES
Tramitación jurídica, laboral, fiscal, seguros, servicios financieros, etc...
Avda. Reyes Católicos, 5 - Fortuna
Telf.: 968 68 62 82

Construcciones y Reformas
ROQUE

Movil: 667 588 463
Avda. Juan Ramón Jiménez nº1
C.P. 30620 FORTUNA (Murcia)
E-mail: reformasroque@hotmail.com

# Dictadura, Frente de Juventudes y Democracia

Dado que, en distintas ocasiones a través de los medios de comunicación, ya por políticos, como por otras personas; hemos visto, oído y leído determinados comentarios acerca de que si tales políticos u otras personas pertenecieron a Falange o estuvieron en el Frente de Juventudes (sin irnos más lejos, el propio expresidente de Gobierno **Felipe González** fue encasillado a tal pertenencia), quiero en relación con ello y al hilo de las fotografías que se insertan, hacer una pequeña historia de lo que ocurría en aquella época con los jóvenes de Fortuna**,** que creo era lo mismo que pasaba con la mayoría de los jóvenes de España.

Primeramente, haré mención a nuestra triste, cruel, lamentable y penosa Guerra Civil de julio de 1936 a abril de 1939**,** en la que, nada más ni nada menos, tenían que matarse en el frente de batalla los propios hermanos y paisanos, amén de tantas muertes indiscriminadas de ancianos, mujeres y niños, causadas por los bombardeos. Pero lo que ha de tenerse bien claro a la vista de cuanta información tenemos recibida, es que la "horrenda guerra" obedeció al alzamiento o golpe de Estado provocado por el bando nacional de las fuerzas políticas de derechas contra el gobierno de la República legalmente constituido, que tuvo que defenderse como grupo formado por las fuerzas políticas de izquierdas. A tal respecto con la indignación y preocupación consiguiente, me viene a la memoria que tales hechos pudieron reproducirse, con el frustrado golpe de Estado del teniente coronel Tejero y compañía, en las interminables horas de los días 23 y 24 de febrero de l98l. Y, al amparo de ello, con cuantos hechos estremecedores ocurridos. Lo único que podemos desear en lo más hondo de nuestro ser es: ¡que jamás conozcan las próximas generaciones barbarie semejante!

Pues bien, hecho el inciso del mencionado período negro, paso a los enunciados apuntados:

**1º.- <u>Dictadura</u>.** Tal forma de gobierno se instauró desde abril de 1939 hasta noviembre de 1975, tras la muerte del dictador, **Francisco Franco Bahamonde**, quien la ejerció con toda crudeza y ensañamiento hasta que por fin llegó, afortunadamente, la democracia**.** Cuya diferencia de gobierno de una a otra forma, al menos para mí, no tiene punto de comparación. Pues cuán hermoso es que cada cuatro años tengas ocasión de decidir los políticos que han de gobernarte. Claro está, aunque te gusten más unos que otros, pero las urnas son las que se imponen y esa es la grandeza de la democracia. Y no, que te impusieran al alcalde, gobernador, ministro y demás gobernantes, sin que el ciudadano pudiera decir ni pío, sin libertad para expresarte y si algo decías que no agradara, cargabas con inusitadas consecuencias.

**2º.- <u>Frente de Juventudes</u>**. Comenzaré identificando a los jóvenes amigos que aparecen en la foto de la Cruz de los Caídos (que tiene 62 años), salvo error u omisión, y también uso su sobrenombre, por lo que de antemano y en su caso, pido disculpas. Estaba enfrente de donde se encuentra el salón parroquial y delante de la casa sacerdotal (a su espalda, hay un espacio de terreno que estuvo ocupado por un pequeño cementerio). Y, a continuación, todo el espacio que actualmente ocupa un supermercado hasta la propiedad de los Cascales era de paleras muy grandes y frondosas (allí jugábamos, hacíamos pequeñas guerras a escondernos y tirarnos trozos de pala).

De pie, de izquierda a derecha están: Antoñín *Payo*; Juan José Olmeda (fallecido); Juanico *de la Andrea*, residente en Murcia; José, reside en Aspe o Novelda (tío de Pascualín *El Zorro*); Enriquito Cutillas (fallecido en Alicante, donde era el cronista oficial) y Antoñico Ayala-Risueño (fallecido en Murcia, donde fue jefe de Correos). Próximos a la Cruz: Paquito *de la Filomena* o *El Corto* (fallecido) y Joaquín *de la Molinera*, que fue policía local (fallecido). Y, ya los de abajo, en cuclillas, de izquierda a derecha: Alfonsito Sandoval, residente en Alicante; Juanico, hijo de *Morcón* y Magdalena *Rata* (fallecido muy joven); Pedrín *de Camacho*, residente en Aspe (su padre ejerció de abogado y tuvo un taller de capachos); Antonio Pagán, toda la familia se fue a Elda; Juan José *Coleto*; Paquico *de la Andrea*, residente en Cartagena; Jeromín de *La Torraera*; Andrés Soler; Antonio, residente en Alicante (hijo de un vigilante que trabajaba en los Canales del Taibilla); Diego, de Caprés, que se marchó a Elche muy joven, su padre compraba almendra); Paquito Jesús y Paco *Coleto*.

Creo que también están: Juan *de la Pelailla* (fallecido en Barcelona, tío del alcalde José Enrique); Andrés Guardiola; Pepe Roque *de la Gilabert*, reside en Estados Unidos; Ginés *Lila*; Juanito *Trinidad*; Eulogio Riquelme, residente en Murcia, y Matías Pagán (fallecido), así como otros que no me resultan identificables.

La otra foto (hace sobre 64 años), de pie y de izquierda a derecha: Miguel *de la Aragonesa* (fallecido en Barcelona); Pascualín Peñaranda, guardia civil de tráfico (fallecido muy joven de accidente en prácticas); Luisico Coronel, dominaba toda clase de juegos y deportes (fallecido en Logroño, en donde fue jugador de fútbol del primer equipo); Pepe Benavente, exalcalde; Paco *Rata* (fallecido); y José *del café-casino*, contiguo a la Casa de las Monjas, residente en Aspe. En cuclillas, de izquierda a derecha: Antonio *Trinidad*; Alfonso *Sopas*, residente en Alcantarilla; Manolo Zapata, residente en Barcelona; y Pedrín *Candileja*, residente en Madrid, quien con frecuencia viene a Fortuna.

En aquella época, sacando conclusiones: carecíamos y vivíamos ignorantes de toda cuestión política. Es decir, lo único que funcionaba era el aleccionamiento de los desfiles y campamentos provinciales y nacionales del Frente de Juventudes. Y para las niñas o las jóvenes era la Sección Femenina. Yo asistí a un campamento en Marbella, junto con José Riquelme-*Pepito de la Ana María*, residente en Madrid y ahora, ocasionalmente, en Fortuna; y también junto con Antonio *Trinidad*, fuimos de peregrinación a Santiago de Compostela. La finalidad era la de de enseñarnos un repertorio de canciones vibrantes, y nos vestíamos para lucirnos con el uniforme: botas negras, medias blancas, pantalón corto marrón, camisa azul con la insignia del yugo y las flechas y boina roja. La verdad, que íbamos "la más de contentos y eufóricos". Yendo todo ello encauzado a impregnarnos para seguir la doctrina del gobierno de la dictadura.

**3º.- <u>Democracia</u>.** En contraposición a los apartados que anteceden. Bajo mi personal opinión, y a la vista de cuanto llevo vivido a mis 79 años, existe una diferencia abismal entre la convivencia bajo un régimen de dictadura al actual que tenemos de democracia.

Continúa en la página siguiente....

Viene de la página anterior

¡Qué satisfacción poder aportar tu granito de arena (con tu voto) y que las urnas decidan la absoluta y plena libertad de las personas! ¡Qué distinto a que te impusieran las personas concretas que tenían que gobernarte! ¡Qué grandeza es poder criticar aquellos casos de caciquismo y poder denunciar todo lo que huela a la lacra de corrupción! En definitiva: poder expresarte en libertad, que es lo más grande para el ser humano. Recordemos lo hermoso que es y por encima de todo ha de preservarse: la paz, la libertad y la fraternidad. De ahí, que la democracia haya que ganarse a diario.

Echando mano al comentario que le oí, y mucho lo recordé, a un gran fiscal, don **Salvador Tortosa Cid**, hace unos 65 años: "que en la vida es muy importante hacer cuanto de bien puedas a los demás". A lo que yo agregaría que lo primordial y fundamental es que dondequiera que la persona se desenvuelva, tanto con la familia, como en su trabajo, amigos o vecinos, en cualquier opción política y demás contactos que puedan tenerse, sea el procurar no tener que arrepentirte de tu trayectoria de vida, así como que impere la honradez, el respeto y la tolerancia para con el prójimo. Lo que, sin duda, nos reportará una absoluta y completa tranquilidad de conciencia que nos llenará de felicidad.

Termino, enlazando con el principio. Como se apreciará, prácticamente todos los jóvenes de Fortuna éramos o pertenecíamos al Frente de Juventudes, pero insisto, de política estábamos a cero. Ahora bien, queda meridianamente claro, que a partir de dar comienzo la democracia, es cuando empezamos a tener conciencia de los movimientos de la política y, consiguientemente, fue ya cuando cada uno se ubicó en una opción política o deposita su voto libremente, donde lo considera más acertado, según su leal saber y entender…

**Juan Belda Ruiz**
(*Juanico de la Andrea*)
Murcia, 12 marzo de 2017

La medalla en plata del Cristo de la Salud y fachada del Gran Hotel de los Baños de Fortuna. ¿1,890?

En una de las primeras romerías de la Virgen de Fátima al cortado de Las Peñas Se reconocen de izquierda a derecha a Pepe, Isabel, Pepa, Beatriz, Isabel, Paco, Anica, Eulogio, y Pascual, mas un niño.

Fotos: P.L.Mata

# Desde la izquierda, a nuestro querido Miguel

Nuestro querido Miguel, después de leer tu artículo donde responsabilizas a Pablo Iglesias y a Podemos por no abstenerse para que gobernara el PSOE junto a Ciudadanos, entiendo que lo analizas desde una perspectiva de militante del PSOE, sin embargo, otros como nosotros, ajenos a la militancia del PSOE y de Podemos, no lo vemos así, porque no se contó con nadie para participar en ese pacto, solo se le pedía a Podemos y a IU que se limitarán a suscribir el pacto. ¿Es loable criticar y poner en tela de juicio esta posición cuando el pacto a suscribir se limitaba tan solo a sustituir al PP en el gobierno?, cuando lo verdaderamente importante era sustituir sus políticas neoliberales que tanto daño han hecho a las clases más desfavorecidas de esta sociedad, tal y como Podemos-IU manifestaron.

Creo que los simpatizantes del PSOE debéis hacer un análisis de las políticas que habéis ido implantando en los últimos años tanto en España como en Europa. La socialdemocracia que vosotros abanderáis ha dejado de un lado al pueblo y la calle para convertirse en un partido al servicio de las élites y del poder oligárquico y financiero.

Vergüenza ajena nos produce el trato dispensado a vuestro compañero y ex secretario general Pedro Sánchez, que ha sufrido en sus carnes las consecuencias derivadas de luchar contra el aparato del partido encabezado por vuestro Felipe GonzálezX.

Estimado Miguel, Podemos no surge de la nada porque sí, sino a modo de respuesta al bipartidismo del que el PSOE forma parte, que ha venido olvidando durante varias décadas a la clase trabajadora y más desfavorecida. Nosotros, en el Partido Comunista, siempre hemos estado apoyando y luchando por los más desfavorecidos, poniendo en riesgo incluso nuestra integridad física y nuestra libertad durante los 40 años de franquismo, y hoy día seguimos luchando por los mismo ideales y en favor de los más desfavorecidos, pero es cierto que la sociedad y la opinión pública nos tienen estigmatizados por el hecho de ser comunistas.

Desde nuestro punto de vista consideramos que tanto vuestros simpatizantes, militantes y aparato del partido deben reflexionar y dar un giro en torno a las políticas y procedimientos de actuación, enfocándose más hacia las verdaderas políticas de izquierdas, sin que la base principal de vuestros objetivos sean los resultados electorales.

Reflexiona y pregúntate a ti mismo: ¿Actualmente dónde está el PSOE? ¿En los desahucios o preocupándose por todo lo que ocurre en Venezuela? ¿A favor de que se ayude a Grecia para salir a flote o le preocupa Syriza? ¿Está con el IBEX-35 y *puertas giratorias* como el PP, o está a favor de la transparencia y renovación política? ¿Está a favor de los aforamientos o por la abolición de los mismos? Parece ser que todo lo que le preocupa al PSOE conlleva una pérdida de poder para la izquierda sin tener en cuenta que esas gentes y esas clases más desfavorecidas están luchando por lo que muchos socialistas han luchado toda la vida.

Echando la vista atrás, hacia nuestros años de juventud, ¿Qué pensarías tú, querido Miguel? Estamos seguros de que tu opinión no sería la misma en aquellos tiempos en los que compartíamos debate desde la óptica del PSOE, tú y Ñoño, y nosotros desde el punto de vista del Partido Comunista. Entonces no discrepábamos tanto como ahora.

En definitiva, las cosas han cambiado muy poco en la actualidad, los mismos de siempre siguen teniendo el poder, y el funcionamiento del sistema sigue estando corrompido, a esta situación ha contribuido y no poco la figura actual del oligarca Felipe GonzálezX y el alejamiento de los militantes del PSOE del verdadero socialismo, al dejar de un lado a las clases más desfavorecidas y a las clases trabajadoras.

Querido amigo, el pueblo no cambia su voto sin razón y eso es una cuestión que tenéis que analizar desde vuestro partido. Desde la amistad y desde la izquierda, un fuerte abrazo.

Antonio García *El Rojo* y
Paco Pagán

"la Caixa"
Fortuna
Pl. Juan XXIII, 3
30620 Fortuna
Tel. 968 68 62 85
968 68 54 41
Fax 968 68 58 42

Bortubo sa
BORTUBO, S.A., empresa totalmente murciana y líder en el sector de prefabricados de hormigón, que cuenta hoy día, con una tecnología de vanguardia y un personal altamente cualificado, que hace posible comercializar productos de alta calidad y asesorar a nuestros clientes aportando soluciones constructivas a los problemas que se plantean. Nuestra especialización en toda clase de tuberías de hormigón en masa y armado, tubos de Hinca, Marcos de hormigón armado, bordillos, adoquines, ha traspasado las fronteras de nuestra región llevando el nombre de Murcia por toda la geografía española.
CTRA. DE MURCIA - FORTUNA, KM. 12 • TELF. 968 68 62 62 • FAX 968 68 53 46
30620 FORTUNA (MURCIA)

LEANA BALNEARIO
Información y Reservas 902 44 44 10
www.leana.es • e-mail: fortunaleana@leana.es
Balneario de Leana - 30630 Fortuna (Murcia)

AUTOCARES FORTUNA, S.L.
(MALENO)
C/ Colón nº 19 Telf. y Fax 968 68 58 68
Móvil 606 385 780 Telf. Part. 968 68 50 96
30620 FORTUNA (Murcia)

HIERRO-ALUMINIO-CRISTALERÍA
Simón Bernal Cascales
- Mamparas de Baño
- Mosquiteras
- Techos Policarbonato
- Acristalamiento de Balcones
- Rejas
- Barandillas
- Vallas Metálicas
Telf. y Fax: 968 685 690
Móvil: 658 947 033
Ctra. Fortuna Km. 14,700
30620 FORTUNA

TALLERES
FRANCISCO GOMARIZ LOPEZ
MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA
C/. Isaac Peral, nº 4
Telf.: 968 68 55 73 (FORTUNA)

CLINICA DE FISIOTERAPIA
SOLEO
Calixta Pérez Cano
FISIOTERAPEUTA COL. Nº 1008
C/. San Ildelfonso, 48
30620 Fortuna (Murcia) Telf: 968 685 550
- Especialistas en lesiones deportivas y de la columna vertebral.
- Recuperación tras accidente de tráfico TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
- Recuperación tras accidente laboral
- Atenderemos a particulares mutuas y compañías

# Yo. Dos veces

Todos recibimos en algún momento un haz de divinidad que nos hace replantearnos toda nuestra vida. Podemos entenderlo como mensajes divinos, señales o incluso casualidad, cada cual según sus creencias. Nuestra misión es estar pendiente de ellas. Las señales existen, están por todos lados, pero no somos capaces de percatarnos casi nunca. Todos y cada uno de nosotros, en algún momento, busca la felicidad. Se pregunta por ella y anhela encontrarla, sea donde sea. Esa búsqueda de la felicidad es un camino empinado de pendientes abruptas y curvas incesables, un camino que siempre nos deja exhaustos en los primeros intentos. He aquí nuestro error. Vemos esa búsqueda como un fin, no como un medio. Hay que dejar de buscar a largo plazo y centrarnos en el corto. Como hacen los políticos. Los políticos no piensan en el largo plazo. Para qué, si no van a estar en el poder tantos años. Debemos imitarlos. Ellos gestionan y viven para un lapso de tiempo medio de cuatro años. ¿Qué pueden conseguir en ese intervalo de tiempo? Pues entiendo que, como grandes prioridades de casi cualquier político que se precie, debe ser conseguir dinero lo más fácil y rápidamente posible, codearse de gente importante a la que poder agarrarse en un futuro, y asegurarse ciertos contratos para después de los años de autogobierno. Y entre tanto, disparar leyes contra todo aquél que intente salir adelante y sacar a los suyos. Hay que aprender de ellos.

El ser humano es un animal complejo, que pareció quedarse a medio camino entre la bestia más ruin y los ángeles. Todos tenemos que crear nuestro camino, crear nuestro universo, buscar nuestra felicidad, mirar por nuestro destino, caminar por nuestra senda, pero sin hacer ruido. Sin molestar.

Si ya nadie mira por nosotros, es el momento de mirar por nosotros mismos, de buscar el día a día, porque aquí reside la felicidad. La felicidad debe buscarse día tras día, a corto plazo, debemos ser felices hoy, y mañana volver a serlo. No podemos encontrar la felicidad a largo plazo porque no la conseguiremos. "El pasado nos encadena, el futuro nos tortura. He aquí por qué se nos escapa el presente". No podemos seguir dejando pasar las horas, los días, los meses y los años y seguir empotrados a un ritmo de vida que pretenden imponernos y que, lamentablemente, lo consiguen. Es la única forma de luchar contra la rigurosa frase que viene a decir que lo malo de la felicidad es que al irse deja su recuerdo. La felicidad es una mirada hacia nuestro propio interior, nuestro yo espiritual. La felicidad está en el interior, no podemos buscarla en el exterior. En el exterior ya tenemos a nuestros gobernantes para decirnos sutilmente que no vamos a lograrlo. Vamos a dejar que sigan repartiéndose nuestro dinero, pero no vamos a darles nuestra esencia. Lo único que nos pertenece y que nadie puede tocar son nuestros pensamientos, nuestros sentimientos y nuestras creencias. Esto debe ser sagrado.

El ser más rico es aquel que dispone de aquello que nadie le puede robar. Es aquel que sabe cómo tiene que afrontar la vida, su propia vida, en colaboración con los demás, sí, pero sin olvidar que en muchos momentos de su vida se encontrará o, al menos se sentirá, solo y desdichado. La riqueza material sólo nos puede dar apariencia exterior, pero no va a llenar jamás nuestro yo. Es este yo el que hay que cultivar, hay que regar todos los días y dejarlo crecer. Esta es la dirección que debemos tomar si queremos crecer como seres humanos. La otra, la material, sin ser despreciada gratuitamente, es secundaria y debe estar al servicio de nuestras conciencias. Al final, antes o después, todos moriremos, y ese momento, aterrador si lo pensamos fríamente, será único y ahí estaremos solos, muy solos. Nadie nos acompañará ni nos guiará en esos momentos finales. Es ahí cuando tendremos que repasar nuestra vida, y será aquella vida llena de paz la que nos ayudará. Y poco tendrá que decir aquí lo material, el dinero, la riqueza. "El dinero le dijo a la muerte, detente. Y la muerte le dijo al dinero: No quiero". Es evidente que se necesita dinero en este mundo para sobrevivir, y cuantas más comodidades, mejor. Pero no debe estar reñido con nuestra paz interior, nuestra búsqueda de la felicidad, nuestra búsqueda interior, nuestra conciencia, nuestro yo, nuestro ser.

Tendemos a realizar acciones por los demás. Todos y cada uno de nosotros se registra diariamente y se "personaliza" para adaptarse a aquel al que tiene enfrente. El otro nos ha comido el terreno, nos ha enajenado y no nos deja ser nosotros. La transparencia es la enemiga del otro. La sinceridad se ha convertido en una pequeña voz interior que cada vez nos llega más lejana. Invertimos más tiempo en los demás que en nosotros. En aparentar lo que no somos para aparentarnos con nuestro semejante. No es saludable ocupar todo nuestro tiempo en los demás y no tener tiempo para nosotros mismos. De esa voz que los psicólogos identifican como conciencia ya sólo nos llega el eco angustioso de quien está cayendo por un precipicio. "Yo soy yo y mis circunstancias". Esa es la verdad. Y no hay otra. No cesamos en nuestro intento de buscar soluciones a nuestras insatisfacciones, a nuestros deseos y a nuestras miserias a través del otro. A través del colectivo. Nos abrazamos ciegamente a la religión o religiones. Añoramos las reuniones griegas en las que existía la contemplación y el diálogo.

Observamos con añoranza la protección de los niños. Buscamos auxilio en la psicología, en la psiquiatría, en el autoengaño y la cobardía.

Existe una zona llamada por los estudiosos del tema zona de confort. Es muy difícil salir de ella. La zona de confort nos lleva al útero materno. Debe venir de ahí nuestra predisposición a no movernos, a aniquilarnos como personas y a buscar refugio de cualquiera. Cada uno de nosotros tenemos una zona de confort más o menos definida. En ese círculo estamos seguros, nadie nos molesta. Somos nosotros mismos. Viendo la televisión posiblemente, pero nosotros. Y no queremos salir de ahí. Nos cuesta mucho. La razón no es otra que la pérdida de autoconsciencia. El yo interior del que antes hablaba.

Podríamos reflexionar sobre cuánto tiempo dedicamos para nosotros mismos. Sin injerencias de ningún tipo. Casi todos nuestros actos están orientados hacia otro. Equivocadamente. Si no nos respetamos nosotros mismos, no exijamos que nadie lo haga. Esto no es egoísmo, ni mucho menos egocentrismo. Es identidad, personalidad y felicidad. Es todo eso. Debemos estar a gusto con nosotros mismos, hacer lo que hacemos porque lo queremos, saber qué queremos y por qué. Buscar nuestras prioridades. Hacerlas nuestras. Buscar la meta. Y luchar por ese propósito. Este es el secreto de la felicidad. Que no nos engañen. No hay otro. Y desde este estadio, dediquémonos a hacer la vida de los demás más agradables. Sí. Pero sin que se entrometan en la nuestra.

Es deseable que nadie me malinterprete. Es evidente que somos seres sociales, lo cual significa que estamos programados para vivir unos con otros. Soy de la opinión que juntar las manos para rezar bien está, pero abrirlas para dar es mucho mejor, según decía una célebre frase. Pero no podemos dejar de ser nosotros para ser otra cosa. No podemos tomar decisiones influenciados por los demás, hasta el punto de que se anulen nuestras razones y se impongan las de otro. No pueden servirnos los demás para anularnos. Los demás somos nosotros también. Respetémonos nosotros y seremos respetados. Demos y nos darán. Y, sobre todo, dejemos vivir a los demás y nos dejarán vivir con libertad.

El camino ha de ser firme, lento y seguro. Seres sociales sí, pero sin olvidar al célebre Hobbes y su lanza: "El hombre es un lobo para el hombre". Somos. Sí. Pero primero, soy. Otros, sí. Pero primero yo.

Hagamos una mirada interior hacia nuestro propio yo, sepamos quienes somos, qué queremos y pongámonos a ser felices. De lo demás ya se encargan los de siempre. Eso sí, hagamos todo esto, pero en silencio.

Juan Monserrate Sánchez
(Nieto de *Juan de la cueva)*

# Carta de una madre ante la presencia de nazis en la puerta de un supermercado en Murcia

***Escrito por una madre cualquiera. Mami, ¿yo soy un inmigrante?***

"Una puede pensar que la educación está en todas partes y que nuestros hijos e hijas son esponjitas veinticuatro horas al día. Y, efectivamente, así es. Esta mañana fui al Súper Dumbo que hay cerca de la Cárcel Vieja de Murcia a comprar con mi hijo unas cosas y me encontré en la puerta con una vecina con la que me puse a charlar unos minutillos. Hasta aquí todo bien y normal. Lo raro empezó cuando me despedí de mi vecina y busqué en el aire la mano de mi hijo para entrar en el supermercado: Mami, ¿yo soy un inmigrante? Me quedé en blanco un segundo mirando la cara de mi hijo antes de decir: Por qué dices eso, cariño. El nene no me supo contestar, pero me señaló una mesa cubierta con una bandera de España con comida que unos zagalones tenían desplegada en la puerta del Súper Dumbo. Al preguntarles que aquello qué era, me explicaron muy amables que hacen una "obra social" no para los inmigrantes sino sólo para los españoles que "lo están pasando mal y que nadie les ayuda". Cogí a mi hijo de la mano y entré deprisa a hacer mis compras sin coger el papelito que me ofrecían (donde imagino que explicaban todo) y sin decir nada. Me dieron miedo. Me dio miedo eso de "sólo los españoles" porque me sonó a facha. Y ya sé que la bandera de España es de todos, pero ese discurso me parece muy peligroso. No me gusta nada que haya gente justificando el racismo en las puertas de los supermercados donde voy con mi hijo a comprar mis cosas.

No sé por qué están ahí. No sé por qué se ponen ahí y no sé por qué tienen que hablar con mi hijo de 9 años. Mi hijo va a una escuela pública y hay un niño chino en su clase, dos niños marroquíes y una niña senegalesa. Son todos amigos, juegan juntos, se relacionan, se cuidan, se respetan y no saben qué significa ser chino, ni marroquí, ni senegalés, ni español porque los niños no entienden de fronteras.

Mi hijo nunca dijo "inmigrante" hasta esta mañana ni supo de ningún tipo de diferencias ni mucho menos de discriminación. No quiero que mi hijo crezca pensando que hay gente que "no tendría que estar aquí", o "que por no ser de aquí" tenga derecho a menos. Los programas educativos de los colegios públicos tratan la diversidad y educan en la multiculturalidad. El colegio de mi hijo promueve actividades de convivencia y compañerismo. En el día a día de la clase se fomentan valores de respeto y tolerancia. No se educa en la exclusión, el rechazo, la diferencia o en el discurso de "el otro". Pienso en cómo está la situación económica en España y pienso que quizás mi hijo de mayor tenga que salir fuera a buscarse un futuro y pienso en otras mesas con banderas en las puertas de otros supermercados en otros países donde quizás mi hijo sea "el que viene de fuera" y me parece que no es ese el mundo que quiero construir para mi hijo ni para nadie.

Al llegar a casa no podía quitármelo de la cabeza y he estado buscando en internet. He visto hasta fotos de los mismos chicos que estaban en la mesa esta mañana y me ha dado más miedo todavía. Parece que son una especie de organización que se llama Lo Nuestro y que tienen esa "misión": dar de comer a los españoles, hablar mal de los inmigrantes en su Facebook y en los papeles que reparten y (mal) educar a nuestros hijos a las puertas de los supermercados.

No sé qué puede hacer una madre con todo esto. Me ha parecido que a lo mejor escribir sobre lo que me ha pasado puede hacer que alguien haga algo y no los dejen ponerse ahí más. ¿Se puede llamar a la Policía en estos casos? ¿Lo hablo por el grupo de WhatsApp de madres y padres a ver ellos qué piensan? ¿La comida que estaban repartiendo era de ese supermercado? ¿Pueden los políticos hacer algo? Yo no sé de política, pero si los veo en la puerta otra vez, no entro".

(Kaosenlared, 6 de marzo de 2017)

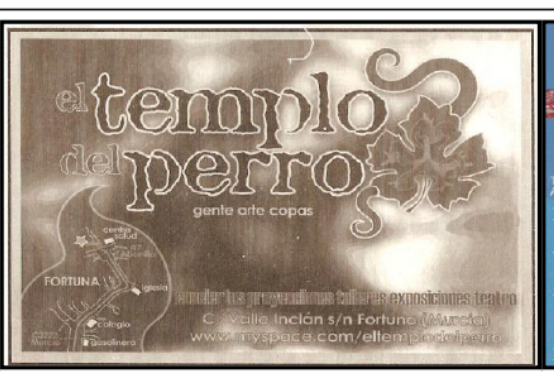

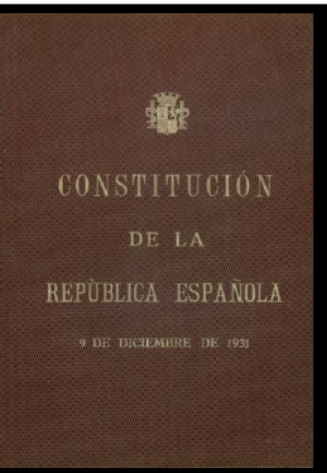


**VA POR PACO "EL PÚAS"**

14-04-2006 Comida Republicana en El Partidor. (Paco Soler, Pascual Antonio Soro, Antonio Pérez Gracia, Diego Carrillo Pedreño, Antonio García López, Juan Antonio López Costas, Angelín Carpintero, José Miguel Fenoll Herrero y al fondo PACO "El Púas", presidiendo la velada y dando clase de republicanismo a diestro y siniestro.

Un antes y…

un después

Todavía queda muchísimo para llegar a ofrecer un pueblo agradable al paseo y disfrute de sus calles.

Aridos Abanilla, S.L.
Polígono Industrial Fortuna • Calle Sodales, s/n. • 30620 Fortuna (Murcia) • Teléf. Oficinas 968 68 55 34 • Fax 968 68 70 01 • Teléf. Cantera 968 43 20 65